

REVISTA EUROPEA.

NÚM. 214

31 DE MARZO DE 1878.

AÑO V.

EL REINO HUMANO.

(Continuacion.) *

III

Pasemos ahora al estudio de los autores que establecen una diferencia esencial entre el animal y el hombre.

Ya hemos hablado de las opiniones de M. de Quatrefages. Hemos debido rechazar el participar con él de la esperanza de que pudiera descartarse el materialismo, al introducir en la historia natural la idea de un reino humano distinto del reino animal. El remedio así ofrecido era de un valor demasiado contestable y no atacaba al materialismo en sus verdaderas causas.

Examinemos ahora la teoría del sábio naturalista en sí misma; indaguemos en qué consiste, según él, la diferencia esencial que constituye la naturaleza humana.

M. de Quatrefages no es, en nuestra opinion, quien puede tratar esta cuestion con entera competencia. Tiene un defecto grave para esta clase de estudio; no quiere á los psicólogos. Es muy natural; no se quiere á los que se roba, y él les roba literalmente su dominio. ¿Lo hubiéramos debido esperar de un espiritualista?

Reconoce, es verdad, en la filosofía, el derecho de establecer la distincion entre el espíritu y la materia, y cuál es el lazo que une estas dos realidades; pero reserva para la antropología el derecho de estudiar las manifestaciones que resultan de esa union y de agruparlas según sus caracteres (1). Todas las manifestaciones! ¿Pues no las hay, y de las más importantes, que, según su misma naturaleza, escapan al naturalista?

* Véanse los números 210 y 211, páginas 257 y 302.

(1) Especie humana, pag. 320.

Sobre este punto ya hemos fijado los derechos de la psicología. En lugar de reconocerlos y reclamar el concurso de los psicólogos, nuestro autor participa de todas las preocupaciones vulgares respecto á ellos. Los acusa especialmente de suponer sin razon distintas causas á las mismas acciones en el hombre y en el animal, de confundir los más elevados fenómenos de la inteligencia con los fenómenos de moralidad. (1)

La acusacion es singular.

¿No tendrían el derecho los psicólogos de juzgar que se condenan muy ligeramente decisiones cuyos motivos no se ha profundizado?

¿Qué puede hacer, pues, M. de Quatrefages, queriendo resolver sólo con los recursos de la historia natural un problema que no le pertenece sino en parte? No comprende más que las diferencias sensibles y exteriores; únicamente considera los fenómenos por la superficie. En esta superficie hace dos partes: por un lado, los fenómenos que tienen alguna analogía en los animales, y aquí incluye en masa los hechos intelectuales; y por otro, los hechos que ninguna analogía tienen en el animal, es decir, los hechos morales y religiosos. Toda su discusion se consagra á establecer: primero, que los fenómenos intelectuales no tienen nada de especial en el hombre; y segundo, que las tendencias morales y religiosas le pertenecen exclusivamente.

Que los fenómenos intelectuales no tienen nada de particularísimo en el hombre, es una tesis singular, y sin embargo sostenida muy vivamente por el autor. Afirma desde luego que el animal siente, juzga y quiere, y, por consiguiente, razona (2); que su inteligencia, no por ser rudimentaria, deja de ser de igual naturaleza que la del hombre. (3)

Tanto avanza en este sentido, que la misma ciencia no le parece un carácter específico suficientemente marcado. El animal razona, la cien-

(1) Especie humana, páginas 13 y 16.

(2) Id., pag. 10.

(3) Id., pag. 10.

cia no es mas que un razonamiento más complicado: simple diferencia de desarrollo. Ni aun el matemático, segun el sábio naturalista, ejerce las facultades extrañas al animal (1) ¿No bastan semejantes consecuencias á juzgar una doctrina?

En cuanto á las series de fenómenos intelectuales distintos de la ciencia, M. de Quatrefages, sólo indica dos ó tres; el lenguaje, la sociabilidad y el deseo de lo mejor; esa necesidad de lo supérfluo que atormenta al hombre. Profundizando este último síntoma, se podia ir léjos de la tesis adoptada. El autor se guarda bien de hacerlo; no hace más que citarlo de paso.

Respecto á sociabilidad, sólo ve en ella una manifestacion más elevada de fenómenos ya existentes en la animalidad. El reparto en grupos sociales, la division del trabajo, la direccion única dada á todos, ¿no se encuentran ya en muchas especies de animales? ¿No le ocurre al eminente profesor preguntarse si no se podria reconocer en ciertos detalles una diferencia profunda en los principios?

Del lenguaje hubiéramos esperado más; es un carácter que por su evidencia física y su fisonomía distinta debe llamar la atención de un naturalista. Y sin embargo, M. de Quatrefages parece no hacer caso alguno de él; y por un motivo que prueba la incapacidad de las ciencias naturales para traspasar la superficie de las cosas. Lo juzga un carácter variable. Seguramente un carácter variable es por lo mismo poco importante. Pero qué, ¿el lenguaje es un carácter variable porque el hombre no tiene un grito propio como la mayor parte de las especies animales? Si las lenguas humanas difieren (2) ¿puede esta circunstancia impedir que se reconozca el hecho constante, característico, universal, la facultad de la palabra, la aptitud para encarnar sus ideas en las formas del lenguaje articulado? Al decir articulado, no entendemos únicamente que el hombre pueda modificar sus emisiones de voz de mil maneras diferentes; entendemos sobre todo que el lenguaje constituye un conjunto, un organismo, ó, como en el mismo sér humano, la multiplicidad de las partes oculta la unidad del principio. Ese organismo es la proposicion; la afirmacion preside agrupando en torno

de ella, para formar un sentido completo, el motivo, el atributo y las nociones subsidiarias. Ese organismo constituye esencialmente el lenguaje articulado, y lo diferencia por completo de los gritos animales. Es constante, invariable. Se encuentra en todas las lenguas, cualesquiera que sean las diferencias de vocabulario y de gramática, porque la inteligencia humana es siempre en el fondo la misma, y él está amoldado á la inteligencia humana.

¿Cómo M. de Quatrefages no ha visto en esto un carácter específico de primer orden?

El sábio autor es más afortunado al tratar de demostrar que el hombre sólo tiene manifestaciones morales y religiosas. Hace notar, con justicia, que todos los hombres tienen el sentimiento del bien y del mal. No todos, sin duda, lo entienden del mismo modo. Lo que se considera un crimen en ciertas naciones, es á veces recomendado en otras como un acto de virtud. Pero sean los que quieran los errores en la aplicacion, los pueblos más bárbaros tienen leyes, leyes que suelen ser muy minuciosas y mantenidas con el mayor rigor. En este punto, no hay ninguna diferencia esencial entre ellos y los pueblos civilizados. Los salvajes de la Australia tienen como nosotros reglas obligatorias, y muchos europeos se dejan arrastrar á crímenes que asombrarian á esos salvajes.

M. de Quatrefages reconoce, de igual modo, que en todos los pueblos se halla el sentimiento religioso, ese sentimiento que consiste esencialmente en la creencia en un sér superior y en la vida futura. Estas son ideas conocidas en todas las naciones.

Se han citado pueblos sin religion, pero esto obedece generalmente á que se ha querido juzgar sus ideas segun las nuestras. M. Barthélemy-Saint-Hilaire, acusa á los budistas de ser ateos, porque aprecia sus ideas sobre el Sér supremo, segun nuestras concepciones europeas. En realidad, los budistas reconocen, como todos los asiáticos, un dios supremo y dioses secundarios. Los viajeros que han creído descubrir una tribu atea, se han equivocado casi siempre, porque se han fundado en conversaciones superficiales y mal interpretadas. Por regla general, se contradicen sus informes al querer profundizar más las costumbres de las mismas tribus. En realidad, observa M. de Quatrefages, el ateismo no es más que un accidente, no existe en ningun-

(1) Especie humana, pág. 18.

(2) Id. pág. 320.

na parte más que en estado errático, por decirlo así, y ordinariamente en los dos extremos de las sociedades humanas, en las más antiguas civilizaciones ó en los pueblos más degradados.

El sentimiento moral y el sentimiento religioso, no se encuentran en ningun grado en los animales. No se descubre en ellos el menor indicio y hasta sería ridículo suponerlos. Hay, pues, en esto un carácter distinto que sólo se encuentra en la naturaleza humana. El hombre es un sér especial, porque es un sér moral y religioso. (1)

Talés son las deducciones de M. de Quatrefages. No necesitamos decir que las aceptamos por completo. Sólo encontramos lamentable que él mismo haya amenguado su valor, por la manera de plantear la cuestion. Empezar por suprimir toda diferencia intelectual entre el hombre y el animal, era entregar la plaza al enemigo.

Los psicólogos, tan desdeñosos para el ilustre naturalista, son, en efecto, los únicos que sostienen que el sentimiento moral y religioso no es más que una aplicacion más elevada de las facultades intelectuales. Darwin hace notar muy bien que, en un sér social é inteligente, la idea moral brotaría, por decirlo así, de sí misma. (2) Concedemos que las suposiciones que hace para probar que los animales tienen algun gérmen de las nociones morales y religiosas, son puerilidades sin importancia. Mas no por eso es ménos cierto, para todos los que han estudiado las ciencias filosóficas, que la moral y la religion tienen su primitiva raíz en las concepciones intelectuales. Basta conocer las ideas de ser, de causa y de fin, para reconocer la existencia de una causa suprema y las necesidades que se derivan para nosotros de las relaciones entre los seres. Las ideas de ser, de causa y de fin son puramente intelectuales, resultado del sentimiento íntimo de nuestra existencia, de nuestra actividad y de nuestra voluntad.

La inteligencia comprende, pues, desde el primer momento, un gérmen natural de moralidad y de religion. Lo demás que sabemos procede de la religion positiva, que completa seguramente al hombre, pero sin cambiar su naturaleza.

Esto es tanto más grave cuanto que la inten-

cion del ilustre antropólogo no es la de demostrar simplemente que el hombre es superior al animal. Tiene la pretension expresa de establecer que el hombre está dotado de un principio especial y desconocido, que caracteriza esencialmente su naturaleza. Es una pretension completamente metafísica, como le ha reprochado M. Vogt. Nosotros tambien tenemos esa pretension, pero creemos que M. de Quatrefages la ha comprometido singularmente. Si queria tratar la cuestion sin salir del límite trazado al naturalista, debiera contentarse con indicar que sólo el hombre tiene manifestaciones morales y religiosas, añadamos científicas; que estas manifestaciones no se encuentran en ningun animal; y que dan al alma humana una fecundidad fuera de toda comparacion con la esterilidad del alma puramente sensitiva. Hubiera deducido justamente que el alma humana tiene algo intrínsecamente superior al alma animal. Pero no debia ir más allá, porque no incumbe á la historia natural decidir si las manifestaciones de esta naturaleza son ó no reductibles á otras, y si reclaman, por consiguiente, un principio especial.

Entonces hubiera podido responder fácilmente á M. Vogt, objetando, cosa desgraciadamente probada por la experiencia, que el hombre puede despojarse completamente del sentimiento moral y religioso. Le hubiera replicado que el alma humana puede ser superior al alma animal, sin usar siempre prerogativas cuya superioridad ha reconocido la historia natural. Pero esta contestacion es imposible, desde el momento que se trata de mostrar en el mismo sentimiento moral y religioso un hecho primitivo, especial é irreductible. Seria en extremo inconcebible que el hombre pudiera desprenderse de lo que constituye su esencia específica.

Conservemos, pues, del libro de la especie humana lo que para nosotros tiene valor: la declaracion positiva de un naturalista de primer orden, de que la humanidad es el teatro de manifestaciones morales y religiosas, absolutamente extrañas á los animales; que, en su consecuencia, el hombre es infinitamente superior al animal; que entre las dos naturalezas hay tal separacion que no parece posible ninguna transicion. Esto es cuanto la historia natural, la observacion exterior del hombre, puede darnos, y ya es mucho.

Pero, ¿cómo es capaz el alma de esas bellas ten-

(1) Especie humana, pág. 356.

(2) Descendencia del hombre, pág. 77.

dencias? Esta superioridad ¿no hace presentir en su constitucion algo de particular? ¿Podria producirse ostensiblemente con tanta superioridad, si sus actos interiores no fuesen profundamente distintos de los actos animales? La psicología va á responder á esta pregunta.

IV

El libro de M. Joly es el que representa la psicología en este debate; libro agradabilísimo, de estilo interesante y fácil, lleno de observaciones curiosas y delicadas. No aceptaremos tal vez todas las opiniones que en él emite su autor. No podremos, por ejemplo, admitir la identidad de principio que parece establecer entre la sensacion y la vida (1): vivir y sentir son dos cosas conexas en el animal, pero en sí esencialmente diversas y manifestadas por fenómenos de naturaleza completamente distinta. Pero respecto á la distincion del hombre y del animal, el estudio de M. Joly nos parece satisfactorio y casi completo. Trata la cuestion de tal modo, que no deja duda, despues de haberlo leído, de una profunda diferencia entre las manifestaciones intelectuales del hombre y las manifestaciones puramente sensitivas del animal.

Ya hemos indicado el método adoptado por M. Joly; es el método psicológico. Por el hombre procura juzgar al animal. No se trata, en efecto, de reconocer solamente que los animales realizan tales ó cuales actos; se trata de penetrar la significacion de esos actos. Es preciso, pues, analizarlos y compararlos, en todos sus detalles, á los únicos actos cuya significacion conocemos directamente, á nuestros propios actos.

La pretension de llegar á un resultado en estos estudios por la sola observacion externa se halla hoy muy generalizada. Se extiende hasta la psicología humana, y se le recomienda empezar por la observacion de la primera edad cuyas manifestaciones se cree que son más sencillas. De aquí esas monografías de niños que por todas partes se nos ofrecen, y que no son en realidad más que niñadas. Se lamenta el ver á hombres serios, como M. Taine y M. Delbœuf, lanzarse en ese camino sin salida. No

negamos utilidad á la observacion externa, aún para la psicología humana: hay casos, el estudio de las sensaciones, por ejemplo, en los que sirve para indicar el camino de resultados muy importantes. Pero es inútil si no vá acompañada de una gran costumbre de la observacion interna, porque es imposible juzgar de los actos internos únicamente por los externos, si no se conoce al ménos un tipo completo. Cuando se ha estudiado bien una máquina de vapor, se puede á veces adivinar con bastante exactitud las modificaciones introducidas en otras máquinas que producen efectos diferentes. ¿Pero cómo juzgar, si no se conoce la construccion interior de ninguna máquina?

M. Joly está bien lejos de incurrir en esas aberraciones. Sabe que lo importante es estar desde luego en posesion de una buena psicología, fundada en el conocimiento reflexivo y detallado de nuestros propios actos. Al mismo tiempo, sabe muy bien aprovechar las observaciones hechas en los animales y hacerlas él mismo. Su libro es un feliz ensayo de psicología comparada.

Los animales hacen muchas cosas que nosotros tambien hacemos. Hasta podria decirse que el mayor número de las acciones son comunes á las dos clases de seres, puesto que para unos y otros se trata en primer término de vivir. Pero la vista perspicaz de M. Joly descubre pronto, aun en hechos semejantes en la apariencia, una diferencia profunda. Y hé aquí lo que le revela el estudio razonado de los hechos.

El animal obra siempre por un fin material y de una manera uniforme. Parece que no es dueño de su accion, ó que, si lo es, tiene límites extremadamente estrechos.

Las necesidades físicas y los objetos que encuentra para satisfacerlas, estas son las reglas invariables de sus acciones. Cuando se trata de alimentarse, de defenderse ó de alojarse, ejecuta alguna vez operaciones muy complicadas. Si la necesidad no le estimula, es incapaz de las más sencillas combinaciones. Asocia seguramente las sensaciones entre sí, ó más bien las sensaciones se asocian por sí mismas en su cerebro, pero no sabe dominar esas asociaciones por consideraciones extrañas. Hé aquí, por ejemplo, una linda experiencia debida al doctor Mubins. Se puso á un sollo en un acuario, con varios pecillos que aquél se engullia á su placer. Cuando

(1) El hombre y el animal. pág. 72.

el animal se creyó bien establecido en su pequeño imperio, el experimentador colocó una placa de cristal entre él y los peces. Al principio, el sollo hizo desesperados esfuerzos por alcanzar los objetos de su codicia; se rompía la cabeza con furor contra el invisible obstáculo, y se quedaba frecuentemente aturdido y como muerto por la violencia del choque. Poco á poco, cediendo la avidez al dolor, se resignó á dejar en paz á sus víctimas. Al cabo de seis meses, se quitó la placa de cristal, y el sollo pudo circular libremente. Pero ¡cosa extraña! ya no volvió á tocar á los peces. La idea de un sufrimiento sin causa apreciable para sus sentidos habia penetrado de tal modo en su cerebro, que ya no se atrevia á aproximarse á la presa defendida por tal recuerdo (1). Es probable que el resultado hubiera sido otro, si, en lugar de una placa de cristal, se hubiese colocado un obstáculo visible.

El sollo no es muy inteligente, pero animales mucho más desarrollados mentalmente parecen ser tan fáciles de extraviar. Conocidos son los prodigios de sociabilidad que hacen tan admirable al mundo de las hormigas. M. Hubert metió un día varias hormigas amazonas, solas, en un bote de vidrio, sobre una espesa capa de tierra; puso luego una veintena de ninfas negro-ceniciento y un poco de miel. Las amazonas cogieron en seguida á las larvas, las llevaron de un lado para otro, y despues las abandonaron. La mayor parte murieron de hambre á los dos días. No habian tenido el instinto de alimentarse, y ménos aun el de construirse un alojamiento en la tierra. Las pocas hormigas que quedaban con vida se hallaban desfallecidas, sin fuerzas. M. Hubert tuvo de ellas piedad, y les dió una compañera negro-ceniciento. Esta, completamente sola, hizo un albergue en la tierra, reunió en él á las larvas, desarrolló á las jóvenes hormigas dispuestas á salir y conservó la vida á las amazonas. (2)

Pasemos á los animales más elevados. No hay ninguno más inteligente que el perro. Su afecto al hombre es conmovedor, y hay quien se hace la ilusion de que goza, ama y piensa con nosotros. Pero ved en qué consiste la bondad de una bestia, dice M. Joly. A ese perro tan cariñoso cortadle el nervio del olfato; ya no conoce

á su amo y sigue á cuantos le den de comer, con igual indiferencia. Si es un animal fácil de dirigir por un gran número de ejercicios complicados, los actos que se le enseñan llegan á constituir una segunda naturaleza, fuera de la cual queda por completo ininteligente. El perro de caza no servirá para guardar un rebaño, ni el perro del ganado para detener una perdiz.

La gallina es célebre por su solicitud maternal. M. Joly notó un día, sin embargo, que una gallina madre dejaba súbitamente de cuidar á sus hijuelos, y se puso, por el contrario, á rechazarlos maltratándolos. ¿Qué habia pasado? Que aquella gallina empezaba de nuevo á aovar. Es decir, que su cariño, tan tierno y tan poético que se cita algunas veces como ejemplo á las madres humanas, no era en el fondo más que una necesidad física; otra necesidad física la habia hecho desaparecer.

Lo mismo sucede siempre. Cada vez que se profundiza las acciones de un animal, se encuentra en ellas, en definitiva, una necesidad física y una cuestión de organizacion. La necesidad determina el acto, los órganos regulan la manera de satisfacer la necesidad. Procurad al animal una satisfaccion para la que no está preparado su organismo, y no sabrá encontrar por sí mismo ningun medio de aprovecharla. M. Blanchard declara que los órganos determinan las condiciones de existencia de cada grupo de animales.

Algunas veces, sin embargo, hay variedad en la ejecucion. Se ve á las golondrinas construir sus nidos en condiciones algo diferentes de sus congéneres. Pero esas diferencias se explican fácilmente por el lugar elegido y por los materiales encontrados. Los observadores superficiales se asombran de muchas cosas que parecen muy sencillas cuando se acude á los detalles. Ciertos animales disponen de instrumentos tan perfectos, que los actos que ejecutan dan naturalmente resultados regulares. El arte no está en el animal; está en el que ha creado sus órganos.

E. DOMET DE VORGES.

Trad. de R. de M.

(Concluirá)

(1) El hombre y el animal, pág. 213.

(2) Id., pág. 167.

LA CÁMARA DE LOS COMUNES EN INGLATERRA.

(Conclusion) *

V

Cuando varios miembros piden la palabra á un tiempo, el Presidente tiene el derecho absoluto de designar al que haya de hablar; y como es una regla de cuya verdad nadie duda, que la lealtad, dulzura, energía, dignidad, imparcialidad y conocimiento profundo de las prácticas parlamentarias son prendas que dominan reunidas en aquel funcionario, nadie tampoco rechaza que hable el que ha logrado que la vista del Presidente se fije primero en él *catching the speaker's eye*. La regla sufre una excepcion impuesta por la cortesía, á no ser en la primera sesion de cada legislatura, en que todos los miembros están en igualdad de circunstancias. Siempre que, entre una docena ó más de diputados que se levanten y pidan al propio tiempo la palabra, exista alguno al que no se haya oido todavía en la Cámara, los gritos unánimes de «el nuevo diputado» hacen que el Presidente le conceda la preferencia. En grave compromiso se pone á aquél: juega muchas veces su porvenir en esta ocasion; y mientras que no le perjudican por entonces una timidez natural y la modestia excesiva, que tienen explicacion fácil en el reciénvenido, cualquiera clase de indulgencia desaparece para todos los que creen producir un grande efecto, usando un tono dictatorial ó enfático y un estilo declamatorio, que siempre coincide con que el que lo emplea pronuncie muchas palabras y exponga poquísimos pensamientos.

En la Cámara de los Loes, no es el Presidente, sino la Asamblea misma, la que acuerda el orden con que hayan de hablar los oradores.

Decir cuanto deba decirse, empleando un lenguaje sencillo y claro, es más difícil de lo que parece. La novedad del caso; la vista de dos ó trescientas cabezas dirigidas hácia el orador; el silencio sepulcral de los oyentes; el juicio de los redactores de los periódicos y el de los elec-

tores que esperan con impaciencia el discurso virginal del novicio en el Parlamento, son capaces de quebrantar el ánimo del hombre de carácter más enérgico; prescindiendo de que los grandes oradores en todas épocas no han estado exentos de ese temor, y de que no podría, por regla general, augurarse bien del que, al dirigirse, por primera vez, á una Asamblea, no experimentase una gran turbacion interior.

El momento mejor para los neofitos, es entre siete y media y nueve de la noche, cuando la mayoría de los miembros van á comer, dentro de la Cámara, en el local designado para ello, ó fuera del palacio del Parlamento. Los principales oradores desdeñan hablar entonces ante los bancos vacíos; pero el que habló, aún cuando casi nadie le haya oido, tiene el gusto, despues de haber llenado su compromiso que le habilita para emprender nuevas lides, de ver al dia siguiente cómo su discurso recorre, lo mismo que los demás, todos los puntos del reino, por medio de los periódicos.

Mientras la Cámara está ocupada en una discusion, no puede promoverse otra; pero hay un medio, de que las oposiciones suelen valerse, para impedir la opresion de las mayorías si se cree que aspiran á cerrar prematuramente los debates ó á precipitar una votacion. Este medio es el de que, usando de su derecho un diputado cualquiera, pida el aplazamiento de aquellos y hasta una nueva sesion de la Asamblea, para lo cual se procede á cerrar desde luego la que entonces se verifica: recurso á que se ha acudido en no pocos casos, y que, utilizado, basta que otro diputado sólo lo apoye, para exigir una votacion sobre la propuesta. Puede repetirse el hecho de un modo indefinido, únicamente con alterar en algun tanto los términos de la mocion primitiva; habiendo ocurrido ya el caso de reiterarse una mocion hasta por una docena de veces, y ocupándose así los diputados desde media noche al amanecer, en trotar (tal es la palabra verdadera) * por los pasillos, para verificar las votaciones por division, mientras sus electores los creian empeñados en discutir algun asunto grave y trascendental para su país.

VI

Los diputados que ocupan el primer banco, además de tener mayor facilidad de llamar la

(*) Véase el número anterior, pág. 357.

atención del Presidente, para que les conceda la palabra con preferencia, pueden colocar sobre la mesa que allí hay los papeles y libros cuando hablan, y apoyar en ella sus manos. Son estos privilegios de que se ven privados los demás, que tienen necesidad de buscar y coordinar sus documentos esparcidos por el suelo; cosa que suele desconcertar á muchos y hacerles perder el hilo de su peroración.

No está permitido leer ningun discurso, aunque sí tomar notas ó apuntes; y la institucion de los *reporters*, si bien sirve para corregir los errores gramaticales, en que es lo más fácil incurrir, aun los hombres más avezados á hablar, no evita mutilaciones deplorables, quita la fuerza á los movimientos oratorios, lo cual acontece aun en los países en que se utilizan los taquígrafos; y hace pasar como desapercibidos, puntos cuya lectura no recuerda el magnífico efecto que produjeron al ser pronunciados de viva voz y que aparecen como sencillas vulgaridades. Los *reporters* del *Times* pasan por verdaderas excepciones dignas de elogio, y sin rivales para poner de relieve los períodos más importantes de los discursos, manteniendo la exactitud de lo ocurrido.

Pero la verdad es que no están derogadas expresamente las disposiciones que, para precaverse contra las medidas del poder Real, se dictaron mucho tiempo há. Entre ellas se cuenta una de 13 de Julio de 1645, que prohibia á todos los miembros de la Cámara de los Comunes imprimir sus discursos y entregar copias de ellos sin permiso de la Asamblea, que reiteró este acuerdo en 1728 y 1738. En 1836 sólo se permitió publicar la lista de los votantes por division, de que luego hablaré.

Y ¡cosa notable! cuando la mayoría de los miembros, al tomar participacion en los debates, se propone más bien dar satisfaccion á sus comitentes, que se hallan fuera de aquel recinto, que convencer á sus adversarios que dentro de él se encuentran y le escuchan, la publicacion de los extractos de las sesiones del Parlamento no ha dejado de ser una terminante infraccion de las leyes del mismo; y este tiene derecho á castigar á los autores de semejante abuso. De dicha manera se halla autorizado y constituido legalmente en el caso de poder contener á los redactores de los periódicos, dentro de justos límites; si bien sólo se emplea este procedimiento

cuando se vé un propósito deliberado de ofender, en los autores de las censuras y diatribas.

En 1832, el célebre O'Connell entabló una querrela contra el *Times*, al que atribuía el intento de excitar en su daño á sus comitentes; pero, no logrando ver realizados sus deseos contra el periódico, denunció la presencia de gentes extrañas en la galería, infringiendo los privilegios y resoluciones de la Cámara. Así consiguió expulsarlas, como tambien al redactor del *Times*, durante toda la legislatura: con lo cual tuvo que ceder el periódico en el propósito que habia formado, de no reproducir ningun discurso del distinguido tribuno.

La clase de oratoria más en voga, varía con los tiempos. Al lenguaje lleno de pasion, tal vez hasta desencadenado en ocasiones; abundante en apóstrofes y sarcasmos; pensando el que se valia de él, más en lo que deseaba decir que en la forma de decirlo, ha reemplazado otro, que, si bien constituye mayor reposo y decoro, es para algunos motivo de tedio y de indiferencia, porque los debates, en lugar de verdadero interés, ofrecen una completa falta de brillantez en los pensamientos, comparable sólo con la monotonía de las palabras.

Igual modificacion se observa en la literatura periodística, si tal nombre podemos darle. Aquellos ataques personales de otros tiempos; aquellos descarados epítetos mal sonantes, y las formas rudas empleadas en épocas no muy lejanas que han alcanzado muchos de los que viven aún, ó cuyos escritos todos podemos leer, no sin subirse en ocasiones el rubor á nuestras mejillas, denotan una violencia en las censuras y un apasionamiento inexplicables en los tiempos actuales; que no admiten, por otra parte, comparación con los anteriores al cristianismo, cuyo beneficioso influjo, dulcificando las costumbres, hizo naturalmente imposible la vehemencia grosera de algunos oradores ó escritores de los siglos paganos.

Las citas de autores clásicos no están á la moda, en la Cámara popular inglesa. No es de extrañar. El personal de las Asambleas de ahora en todas partes, se presta poco para ello, atendidos los gustos, antecedentes y educacion de sus miembros. Y sin embargo, ¿qué orador se creeria obligado á traducir á sus oyentes una cita de Virgilio, de Salustio ó de Ciceron? Ninguno. Hasta se calificaría el acto de inoportuno

y de poco considerado, aún por los mismos que más necesidad tuviesen de que se les aclarase el pasage recordado.

Tan profundamente arraigada está la regla de que no es lícita personalidad alguna, que ni aún deben citarse por sus nombres unos á otros los diputados en Inglaterra. La fórmula usual es *el honorable miembro por tal ó cual localidad*; perífrasis que, unida á la costumbre general de no permitirse la menor falta de cortesía, sin una *llamada al orden* de la Cámara entera, y una explicacion instantánea del que infrinja el precepto, explicacion en que se retiran siempre las palabras que la produjeron, manifestando su sentimiento y dando satisfactorias excusas por ellas, establecen una moderacion constante en los debates, y evitan todo género de quejas.

VII.

Llegamos á las votaciones.

Cuando la Cámara está fatigada de un largo debate, las palabras, *la division, la division*, pronunciadas á un mismo tiempo por cien gargantas, y el ruido inarticulado de un número igual de personas que gruñen y ahogan la voz del que habla, hacen imposible que nadie piense en prolongar la discusion. Si se trata de un proyecto de ley; y alguien, con el propósito de desecharlo, ha pedido que se dilate su aprobacion por seis meses, que es la fórmula corriente en tales casos, el Presidente dispone que se haga la pregunta de si se procederá á la segunda lectura en el acto, ó se deja para la época referida, invitando para ello á los que opinen por lo primero á que digan *sí*, y á los que se decidan por la negativa á que contesten *no*.

El Presidente dice entonces. *«Creo que los sí ó los no son más.»*

No hay casi un ejemplar de que el Presidente se haya equivocado en su juicio: pero basta con que un solo diputado contradiga lo que no es hasta entonces más que una opinion, para que se detenga aquél, á ver si las protestas son débiles y poco numerosas ó muchas. En el primer caso repite su anterior declaracion, y es asunto terminado: en el segundo, ó con sólo que una voz lo impugne todavía, no hay más solucion que proceder á votar, en el acto, *por division*. Para verificarlo, ordena que el público se retire; y pro-

cede á nombrar dos escrutadores, tomados de cada uno de los partidos.

Colócase entonces sobre la mesa un reloj de arena, que dura dos minutos; tiempo que debe bastar para que todos los miembros lleguen: óyense las campanillas eléctricas por todas partes: los dependientes se presentan en las puertas de la biblioteca, del salon de lectura y del de fumar: no omiten visitar cualquier sitio del edificio, por retirado que esté, gritando *«la division.»* Acuden los miembros en tropel, hasta de los clubs próximos, si el corto tiempo concedido les permite venir, despues de avisados por el hilo eléctrico que hay desde la Cámara á donde ellos se hallan. Objeto entretenido y curioso es ver, cómo siempre corriendo, se preguntan los diputados entre sí, ó dirigiéndose á los jefes de su bando respectivo. *«¿De qué lado somos nosotros, de los de sí, ó de los de no,»* pues la mayor parte han oido muy poco del debate, ó tal vez nada saben de él.

Pasados, segun el reloj, los dos minutos, se cieran las puertas de la sala; y el Presidente formula la cuestion de nuevo, en los mismos términos que la primera vez. Puede ocurrir que los que se opusieron antes no insistan; y entonces el Presidente, al observar que nadie habla, no emplea ya la forma dubitativa, sino que dice resueltamente: *«Los sí ó los no son más en número.»* Con esto se termina la cuestion, acerca de la segunda lectura del proyecto. Pero si la oposicion continúa, sin lograr avenencia entre los miembros, el Presidente dice: *«Salgan los extraños: los sí vayan á la derecha, y los no á la izquierda.»*

El voto por division se realiza pasando los diputados por delante del Presidente, para reunirse en el corredor de la derecha los votantes *sí*; mientras se dirigen al corredor de la izquierda los que están por la negativa.

Al final de cada uno de aquellos se colocan mesas cubiertas con sarga verde; y á ambos lados hay una estrecha abertura, por donde pasan los diputados. Dos empleados en la mesa de cada pasillo apuntan en una lista los nombres de los miembros, á medida que van presentándose; y, con el fin de hacer más rápida la operacion, los diputados de cada corredor se dividen por las iniciales de sus apellidos, desde la A á la H, y desde la I á la Z para tomar uno ú otro de los costados.

Franqueado el torniquete, los diputados salen por la puerta que hay al final del corredor, donde están los dos escrutadores, uno perteneciente á los votantes *sí*, y otro á los *no*; y para evitar errores y comprobar el recuento, se verifica éste pronunciando en alta voz el número de cada miembro, que, al pasar se quita, el sombrero.

Al terminar la votacion, y puestos de acuerdo los cuatro escrutadores, entran en la sala y se colocan en fila delante de la mesa; habiéndose establecido por costumbre que los de la opinion vencedora se sitúen á la derecha y proclamen el número de votos reunidos por cada parte.

En estas votaciones se observa una modificacion cuando se verifican en la Cámara de los Lores; y es la de que los miembros que aprueban permanecen sentados, y los que desaprueban salen de la sala; los primeros son los *contents* y los segundos los *non contents*. Se hace el escrutinio de los votos: los miembros autorizados para ello, con permiso del rey, en asuntos que no son de jurisdiccion ni en *comité*, dan en alta voz los votos por procuracion *by proxy* de los Lores ausentes, y se agregan á los demás.

Añadiré, para concluir este asunto, que el Presidente de la Cámara de los Comunes no toma por regla general, parte en las votaciones, ni se mezcla en los debates. Solo se le concede el voto de calidad *casting vote* cuando ocurre empate: de lo cual hubo un caso notable en 1861, al votarse, para pasar en tercera lectura, una mocion sobre el modo de contribuir el clero.

En la Cámara de los Lores, el Canciller, su Presidente si es Par, toma parte en las votaciones, como todos los demás; y si se ocurriese empate, se declara desde luego desechado el asunto ó mocion que haya dado lugar al voto.

Si la votacion se realiza á una hora avanzada y no hay otros asuntos interesantes en que seguir ocupándose la Cámara, los diputados se atropellan al pié de la escalera, para buscar carruajes de alquiler. Las puertas quedan cerradas, hasta que se proclame el resultado de la votacion. En el interin, los diputados se agolpan para salir, esforzándose cada cual por estar primero y poder correr; pues los pretendientes á carruajes son muchos y éstos son pocos. Si alguno tuvo la precaucion de alquilarlo anticipadamente, debe someterse entonces á la regla de que el primer llegado es el primer servido.

VIII

Regla es tambien que siempre que la Cámara no esté constituida en comité, —de lo que vamos á tratar ahora — no hable nadie dos veces sobre un mismo asunto, relativamente á los proyectos que fueron apoyadas en su segunda lectura, y aun cuando sea sólo para rectificar; pero no sucede lo mismo si el diputado se hubiese atendido á hacer alguna mocion, como tambien si se hubiera presentado cualquier enmienda á su proyecto, porque entonces se conceptúa ser un asunto nuevo, sometido á la Asamblea.

Expliquemos ahora qué es constituirse ésta en comité y el objeto que con ello se propone, teniendo allí los diputados derecho para hablar cuantas veces quieran.

El presupuesto de ingresos se discute y vota en dicha forma.

Siempre que la totalidad de una ley ha pasado en la segunda lectura, va tambien al comité general de la Cámara, con el fin de que sean discutidos los artículos separadamente *clausibly clause*, llenadas las omisiones y examinadas las enmiendas; adquiriendo los debates el carácter de conversaciones particulares, con gran provecho para el acierto de las resoluciones, y tomando así en ellas la parte principal los hombres especiales, que no presumen de oradores. Esto no obsta para que cuando el Presidente del comité da cuenta á la Asamblea en sesion pública, ella discuta y apruebe, antes de la votacion final sobre la tercera lectura, las enmiendas y adiciones introducidas en la ley en el comité.

Si la orden del dia en la Cámara es la discusion de una ley en esta última forma, el primer empleado de la Asamblea, cuando lee el título de aquella, añade la palabra comité, y el Presidente abandona su asiento. El sargento de armas se acerca entonces á la mesa; quita de allí y coloca sobre dos soportes puestos debajo de ella la maza, símbolo venerable, cuya ausencia de su sitio ordinario indica que la Cámara está en comité. El Presidente especial de éste, *Chairman*, aparece inmediatamente detrás del de la Asamblea; pero se coloca en el lugar que ocupa comunmente el primer funcionario empleado de la misma. El sillón principal queda vacante,

con la circunstancia singular de que cualquier miembro tiene facultad para sentarse en él después y pasar en apariencia por Presidente, porque el sillón no es entonces más que un sitio vacío como uno de los restantes de la sala, y no suele desaprovecharse, pues son muchos los que aspiran á sentarse, sin poder conseguirlo, en un recinto donde tan poco abundan los asientos. comparados con el número de los miembros de la Cámara. Así continúa ésta mientras se halla constituida en comité, que es el tiempo necesario para discutir el asunto en que se ocupa, ó mientras la Asamblea no se fatiga de un trabajo con frecuencia difuso y cansado; apareciendo de nuevo entonces el Presidente, y volviendo la maza á ponerse en su sitio sobre la mesa.

IX

Tienen las señoras muy reducidos medios para poder asistir y presenciar los debates desde su galería especial, en virtud del derecho que la suerte concede á los diputados, para que cada uno pueda invitar á dos de ellas á que presencien las sesiones; pero siempre en intervalos, cuando menos de ocho días.

La sala de fumar, santuario del buen humor y de la confraternidad, merece mención particular. Espaciosa es ciertamente, pero no puede decirse que está alhajada con lujo; y sirve para que el cigarro y la pipa establezcan, si no el silencio, imposible por el gran ruido que las conservaciones producen, la paz entre los partidos, pues los miembros de los muy diferentes que hay en la Cámara, olvidan entonces toda clase de querellas políticas. Son los más alegres á la par que los más sociables los diputados irlandeses, cuyos corazones ardientes, génius vivos y demás dotes apasionadas y afectuosas, hacen que formen un contraste notable con los flemáticos escoceses y los siempre reservados ingleses; flemma y reserva que ceden, sin embargo, facilísimamente á la doble influencia del tabaco y del whisky.

X

No se ha propuesto el autor del artículo que comento, al extractar de él lo que me ha pare-

cido más interesante, describir á fondo todos los incidentes que pueden ocurrir en lo interior de la Cámara de los Comunes, sino algunos de los menos conocidos; más bien que las reglas generalmente sabidas acerca de la manera oficial externa de verificarse las discusiones, y la tramitación que, así en ella como en la de los Loes. se sigue para la regularidad de los debates públicos.

Al observar el tono algún tanto ligero de este artículo, pudiera alguien creer que la vida de un miembro del Parlamento inglés es ociosa y divertida; cuando, por lo contrario, es muy trabajosa, si se aspira á cumplir en conciencia todos los deberes añejos á este cargo. Sin contar con los quehaceres de las comisiones de la Asamblea de que forma parte; prescindiendo de la obligación de asistir á las sesiones; de los discursos que pronuncia y de que en muchas ocasiones no puede excusarse por compromisos políticos de los comitentes que se lo imponen, y de su posición personal, sobre todo si ha ocupado ciertos puestos en la administración de su país; de los asuntos que necesite promover y de las votaciones á que tiene que concurrir, con detrimento de su tranquilidad y de su sueño, son muchas las diputaciones de fuera del Parlamento que tiene precisión de recibir y de presentar, para procurar el buen éxito de sus pretensiones, é infinitas las cartas á que debe responder.

Los electores en Inglaterra, lo mismo que los de las demás naciones, en circunstancias análogas, abrigan la errónea creencia de que su representante goza de un influjo omnímódo cerca de todos los gobiernos; y que no tiene más que pedirles un favor, por grande que sea, para ver satisfechos instantáneamente todos sus deseos. También allí, como en otras partes acontece, á las peticiones que hace y á las recomendaciones que dirige, y que él conceptúa muy justas, aun cuando en realidad no lo sean, suele recibir por única contestación solo promesas, corteses sí, pero que se convierten rarísimas veces en hechos. Los hombres imparciales y justos no lo extrañan, atendiendo á las muchas exigencias que habria que satisfacer, y al deber que los gobiernos todos tienen, por su propio interés, en no desorganizar la administración. El diputado, conteniendo por el pronto su mal humor, se consuela pensando la manera con que podrá

tomar despues la revancha, contra los gobernantes de quienes se halla quejoso, por la manera con que le han tratado. Pero ¡oh fatalidad! La disciplina de los partidos y otras muchas circunstancias atendibles y hasta de patriotismo, le obligan á ahogar sus resentimientos; y no es raro, sino todo lo contrario, ver que, á despecho suyo, lo que acontece es que no tarda en presentarse una ocasion en que la influencia ministerial le hace olvidar sus propósitos y desistir de sus alardes de independendia, sin que si se repite la demanda de algun favor, deje de obtener con frecuencia los mismos poco halagüenos resultados.

Los trabajos que la Cámara emprende suelen ser muy superiores á sus fuerzas, y sucumbe bajo el peso que se ha impuesto, fiada más bien en sus loables deseos que en los medios de realizarlos. Al acometer más de lo que puede, se empeña en una empresa irrealizable: y por eso no es extraño que muchas de las medidas legislativas prometidas en el discurso de la Corona, no sean adoptadas en aquella legislatura; y que las proposiciones que con tal intento formulan los miembros de la Cámara, queden como letra muerta por entonces, para reproducirse una y otra vez, con resultados análogos por largo tiempo.

Al principio de cada reunion de las Cámaras en Inglaterra, como en otros países en que rige el sistema parlamentario, los Comunes son muy pródigos del tiempo; y al final de aquella, la Asamblea quiere indemnizarse, discutiendo entonces, con demasiada precipitacion tal vez, y votando con energía desesperada las resoluciones más trascendentales. Como un remedio eficaz para evitar estos males se ha intentado limitar la duracion de los discursos á un plazo corto; y es realmente difícil que, como no sea en cierta clase de asuntos graves y excepcionales, usando además de la palabra los oradores de primer orden, se sostenga la atencion, de modo que los que no puedan decir en treinta minutos lo verdaderamente importante acerca del punto discutible, tengan derecho para imponerse á su auditorio, durante horas y horas. Sobre la ventaja de ir economizando un tiempo precioso, se ganaria tambien con hacer que los pensamientos fuesen así más condensados, y el lenguaje más preciso; ganancias que merecen ciertamente ser obtenidas, aún cuando, en cambio, se pierda algo de

esa falsa grandilocuencia muy en voga en los países meridionales; que consiste en emplear muchas palabras inútiles, que producen repeticiones infinitas y que pudieran evitarse en beneficio de todos.

El autor del artículo concluye expresándose, como es natural, en términos muy laudatorios, acerca del espíritu leal y honroso que anima á todos los miembros de una Asamblea de que forma parte.

Segun él, toda queja legítima encuentra allí bondadosa acogida y correctivo en cuanto es dable. Toda persona puede expresar su opinion, en la seguridad de que será escuchada; y si no posee el don de la elocuencia y se halla expuesto á naufragar como orador, no influyendo lo bastante para conseguir de sus colegas del Parlamento un voto favorable, el suyo aparecerá siempre representando la idea que acaricia. No son los miembros más locuaces los más útiles para los trabajos legislativos, ni los más considerados por regla general, y las pequeñas contrariedades de los debates se olvidan pronto, sin que afecten para nada á la amenidad de las relaciones particulares de todos los individuos de la Asamblea.

Esta circunstancia va extendiéndose á los demás países; si bien el recuerdo doloroso de hechos de época aun reciente y la mayor energía y aun violencia de los caracteres ejerzan en ellos más influencia que en la Gran Bretaña, que disfruta de paz, tranquilidad y una suerte próspera de largos años á esta parte, regida durante ellos por el sistema representativo.

Lo que, por último, parece indudable, es que no hay Tribunal alguno para decidir sobre materias no políticas, que exigen de los jueces gran dosis de equidad y de buen sentido, que en caso de necesidad sea preferible, para cualquier inglés á su Cámara de los Comunes; pues unánimemente está calificada, por los habitantes del Reino Unido, como la primera de caballeros en todo el mundo.

JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA

LA CIENCIA SOCIAL.

LOS FUNDAMENTOS DE LA SOCIOLOGÍA. *

XII

La Familia.

Parece que no existe conexión necesaria entre los diferentes tipos de organización de la familia, y la mayor complejidad de la organización social. La monogamia es natural en las naciones que se han engrandecido por agregaciones sucesivas, y, sin embargo, también la encontramos en pueblos que viven en grupos diseminados, y que apenas han llegado al estado de sociedad. Los fuegios y los alentianos que forman sociedades simples, practican la poliandria, y lo mismo las sociedades compuestas de Ceilan, de Malabat y del Tibet. La poligamia existe en sociedades simples, compuestas, doblemente compuestas y aún triplemente compuestas. Sólo puede decirse que exigiendo la formación de grupos cada vez más compuestas relaciones sociales más definidas, conduce á mayor precisión en el sistema de los matrimonios, ya sean estos poliandrios, poligámicos ó monógamos.

¿Hay una relación más estrecha entre la constitución de la familia y el tipo guerrero ó industrial de las sociedades? No cabe duda, si se considera como característico del tipo guerrero, no la extensión de los ejércitos ó de las conquistas, sino el predominio de los instintos del saqueo. La poligamia corresponde, por regla general y salvo algunas excepciones, al desarrollo del tipo guerrero; la monogamia al del tipo industrial. Cuando las relaciones de los viajeros no permiten descubrir directamente estas relaciones, se llega á ellas indirectamente. Hemos visto ya que la continuidad de las guerras tiende á fortificar el poder de los jefes; la poligamia se desarrolla al par que este poder, como puede observarse en los pueblos negros del África; lo mismo sucede en los caducos despotismos orientales, y en las sociedades americanas ya hoy extinguidas, los peruanos, los mejicanos y los de Nicaragua. En

* Véanse los números 207, 208, 209, 211, 212 y 213, páginas 161, 204, 236, 298, 331, y 362.

las sociedades compuestas de clases distintas, la parte guerrera es polígama, al paso que la parte industrial es monógama.

Esta relación es por otra parte muy natural; cuando la guerra destruye muchos hombres, la poligamia favorece el incremento de la población y asegura con él á la tribu la superioridad en sus luchas con sus vecinos; las tribus monógamas y guerreras quedan amenazadas de esterminio. Por el contrario, cuando disminuyen las guerras y los progresos de la industria restablecen poco á poco la igualdad numérica entre los dos sexos, no puede sostenerse la poligamia sin condenarse á muchos hombres á quedarse sin mujer, lo que motiva un antagonismo peligroso para el equilibrio social.

Por último, el despotismo doméstico que lleva consigo la poligamia, se armoniza con el despotismo político á que dá origen el predominio del tipo guerrero, y la disminución de la retribución política ó sea del sistema coercitivo en la administración, consecuencia del incremento de la industria, corresponde á la disminución del sistema coercitivo doméstico y favorece el desarrollo de la monogamia.

Pudiera presentarse como objeción á estas deducciones la historia de pueblos europeos, que, principiando por los griegos y los romanos, han sido á la vez monógamos; pero debe tenerse en cuenta que estos pueblos, aunque frecuentemente en guerra, han tenido una actividad industrial considerable y han practicado la división del trabajo. Además, en el norte de Europa, si la guerra era perpétua, durante y aún después de la época romana, distaba mucho de ser universal la monogamia.

En resumen, el progreso, que ha hecho pasar las sociedades del tipo guerrero al tipo industrial, ha coincidido con el progreso que ha sustituido la monogamia á la poligamia; y no puede dudarse de que hay una relación íntima de la causa con el efecto, si se fija con atención en que este último progreso ha tenido efecto en puntos donde no puede asignársele otra causa distinta, como la civilización ó la creencia religiosa.

Después de haber considerado las relaciones domésticas bajo un aspecto privado, preciso es examinarlas bajo su aspecto social. De la constitución de la familia resultan fenómenos sociales muy distintos.

También aquí hay que principiar por estudiar

los tipos inferiores de la familia y de la sociedad, ántes de pasar á los tipos superiores. Ya se ha visto á qué errores ha llegado la escuela de los mitólogos, hoy en boga, por haber querido analizar los productos más complejos de la evolución, ántes de conocer los ménos complejos. Dominados por las ideas que ha elaborado la civilización, cuando se veían obligados á reconocer una disparidad absoluta entre las teorías religiosas preconcebidas y las creencias que encontraban en los pueblos no civilizados, supusieron que habia una diferencia fundamental entre el espíritu de las razas superiores y el de las razas inferiores. Y como han hallado que los egipcios, los accadios y los llamados touranienses, la génesis de las ideas religiosas difiere esencialmente de la que ellos, los mitólogos, atribuyen á las razas superiores, han clasificado estos pueblos entre los últimos de los salvajes y les han atribuido una inteligencia inferior. Han olvidado que los arianos y los semitas deben su civilización á los touranienses, y que los accadios tenían grandes ciudades, leyes, una industria floreciente y una escritura fonética, cuando los semitas estaban constituidos por hordas nómadas, y que los egipcios formaban millares de años ántes una nación sábiamente organizada, cuando los arianos erraban con sus ganados, en grupos diseminados, por los valles del Hindo-Koush.

Sir Henry-Maine no ha logrado siempre evitar los errores que proceden de este método vicioso. Así que, partiendo de la idea de que las sociedades han principiado por el estado patriarcal, declara que la obediencia absoluta de los hijos á sus padres es un hecho primitivo. Este es un aserto muy controvertible. Es cierto que durante los primeros años estén los hijos sometidos, porque no pueden apelar á la resistencia; pero cuando llegan á la pubertad no siempre persisten en su sumisión.

En ciertos pueblos de California, los jóvenes púberes sólo están sujetos al jefe; entre los команquios, los padres no pueden castigar á los hijos sino con el consentimiento de la tribu; y hasta en la raza que presenta el tipo más completo del gobierno patriarcal, el joven beduino sólo obedece á su padre cuando vive con él en su tienda; tan luego como tiene una tienda para sí, no depende más que de sí mismo.

Sir Henry-Maine pretende también que todas las sociedades antiguas se consideran como ori-

ginarias de un solo tronco comun. Puede ser verdad si por "sociedades antiguas" se entienden las sociedades arianas ó semitas que nos dá á conocer la historia. Pero si nos fijamos en otras sociedades de carácter más arcaico no puede sostenerse aquella tesis. La cooperación política resulta, como lo hemos visto ya, de los conflictos de un grupo social con otro. La identidad de sangre puede facilitar su establecimiento, pero el grupo político no deja de formarse porque falten vínculos de este género. La tribu iroquesa estaba formada por grupos de distinto origen. Según cuenta Bancroft, una guerra entre los kutchines pone en armas á los hijos contra los padres; y los Creeks, que cambian frecuentemente de mujeres, no conocen á los hijos que se dispersan por todo el territorio.

Examinemos más á fondo la tesis de sir Henry-Maine. Implica que en todo tiempo ha habido relaciones conyugales definidas; pero hemos visto en los capítulos precedentes que antes de llegar al estado definido, han sido indeterminadas aquellas relaciones, y que, aun en sociedades bastante adelantadas, se hallan familias compuestas, no por un marido con mujeres é hijos, sino por una mujer con maridos é hijos.

Sir Henry-Maine afirma también que desde luego ha existido siempre un gobierno derivado de la autoridad patriarcal ejercido sobre la mujer, los hijos, los esclavos y sobre todo lo que constituye el grupo social primitivo. Pero vemos en muchas partes del mundo grupos que no tienen jefe como los fuegios, ciertos australianos, la mayor parte de los esquimatos, etc. Los iroqueses, entre los cuales el sistema de parentesco no permite la existencia de patriarcas, no por eso habian dejado de establecer un gobierno republicano muy complejo.

Según él, es también un carácter de la infancia de las sociedades que los bienes pertenezcan no á un individuo sino á la familia entera. De este modo el patriarca sólo sería el representante de la familia y sólo poseería, como el gerente de una sociedad, en beneficio de todos. Sin examinar si cabían en el espíritu humano primitivo ideas tan complicadas, se puede observar que hay en esto una contradicción palmaria. ¿Puede como podría ejercer el patriarca un poder absoluto sobre los individuos que le están sometidos y no habia de someter en propiedad lo que servía para su uso y el de los demás? ¿Cómo puede

conciliarse esta doctrina con la *Patria potestas* de los romanos en la que, sir Henry Maine ve el tipo de la autoridad patriarcal de los tiempos primitivos? Cuando vino á debilitarse el poder paterno entre los romanos, se hizo nominal la autoridad del padre sobre la *persona* de su hijo, por conservar siempre el derecho de disponer sin escrúpulo de los *bienes* de su hijo.

Finalmente, la última consecuencia indirecta de esta teoría, esta esclavitud ó al ménos la tutela perpétua de las mujeres, de la que sólo habrían salido paulatinamente á medida que iba decayendo la organizacion primitiva de la familia. Este es un hecho doméstico por el estudio de las razas no civilizadas, lo mismo las que son inferiores al estado patriarcal como las más adelantadas, pues en ninguna se halla vestigio de ese estado.

Hé aquí no pocas objeciones al sistema que nos presenta al grupo patriarcal como al tipo de «la infancia de las sociedades.» Como hemos visto en los capítulos precedentes, las sociedades completamente primitivas carecen de organizacion doméstica y de organizacion política. En su principio, no hay más que un agregado de varones y hembras sin orden determinado y regido sólo por la ley del más fuerte.

El error de sir Henry Maine proviene de haberse fijado únicamente en las sociedades antiguas de que tenemos noticias históricas, es decir, de las que ya han llegado al estado pastoril ó agrícola, en vez de remontarse hasta una época anterior en que no se cultivaba la tierra ni se criaban rebaños, sociedades de que hallamos un trasunto en las narraciones de los viajeros contemporáneos que han visitado los pueblos no civilizados.

El estado patriarcal que él considera como el estado primitivo supone la domesticacion de los animales; pero han pasado muchos siglos ántes de que el hombre prehistórico hubiese podido realizar esa primera conquista. Para comprender el grupo patriarcal es preciso investigar cómo se ha desarrollado entre los grupos ménos organizados que le han precedido.

La respuesta se halla indicada por el género de vida que impone la domesticacion de los animales herbívoros. Cuando no se hallan pastos en abundancia, la tribu tiene que dividirse; cada hombre se lleva las mujeres y animales de que se ha posesionado anteriormente por la fuerza ó

de cualquier otro modo. Así como en el período preparatorio la escasez de la caza obliga á los cazadores á dividirse en familias (como acontece entre los bushmanes), en el período pastoril, la extension de los pastos determina el número de animales y por consiguiente el de hombres que pueden vivir unidos.

Entre estas mismas familias, que despues de su separacion se hacen bien pronto extrañas las unas para las otras, pueden suscitarse conflictos. En los pueblos cazadores el mando es instable; si á causa de su fuerza ó de su destreza se ha escogido á un hombre por jefe, escita éste los celos de otros hombres que son iguales á él por otros conceptos. Lo contrario acontece en la vida pastoril; el jefe es naturalmente el padre de la familia, el que posee los rebaños y las mujeres: nadie puede vivir sin él; su autoridad no cesa al terminar la guerra.

Al propio tiempo se principia á reconocer que los hijos no lo son sólo de la madre sino tambien del padre; se tiene en cuenta la descendencia masculina; el hijo mayor que es el primero que se halla en estado de ayudar á su padre y de tener á su vez hijos, adquiere cierta importancia; en él es en quien delega el padre al morir todo su poder. Establécese la division del trabajo, y la coordinacion de las funciones hace paulatinamente del grupo patriarcal un todo orgánico, al paso que hace imposible á cada uno de sus miembros bastarse por sí solo para la satisfaccion de sus necesidades.

El progreso se acelera con la desaparicion de grupos ménos adelantados. En las guerras las ventajas están de parte de los grupos en que más predomina la subordinacion y que más sometidos á sus jefes han podido aumentarse sin disolverse. Sin embargo, subsisten hordas más pequeñas favorecidas por la naturaleza de la region que ocupan y que viven del merodeo más que del producto de sus ganados, y así se ven formarse pequeñas hordas de ladrones al lado de grandes tribus pastoriles.

El patriarca, á la vez jefe de la familia, director de industria, propietario de todos los miembros de la tribu y de todo lo que esta posee, ordena el trabajo de sus subordinados y distribuye entre ellos el producto sin tener que dar cuenta á nadie; no tiene más restriccion en su voluntad que la costumbre tradicional y la perspectiva, ó más bien el temor de una separa-

cion si irrita excesivamente los sentimientos de los suyos.

Cuando uno de estos huye por evitar la opresion ó porque ha cometido un delito, es acogido fácilmente por otro grupo, porque estas pequeñas sociedades tienen interés en aumentar el número de los hombres que las componen. Necesariamente se le adopta no sólo como miembros de la tribu, sino como miembro de la familia, puesto que en el estado patriarcal, tribu y familia son una misma cosa. Este es el origen de la adopcion que persiste aun mucho tiempo despues de olvidada su significacion primitiva.

Todos los pueblos que practican la vida pastoril han realizado este tipo de sociedad, sea cualquiera la raza á que hayan pertenecido. Búscanse comunmente en los semitas los caracteres de este tipo; pero las investigaciones de sir Henry-Maine han demostrado que existia entre los aryanos cuando eran nómadas: tambien le vemos en los mongoles del Asia y en los hotentotes en Africa.

No puede pretenderse que la familia patriarcal haya podido constituirse en otras condiciones que en las de la vida pastoril. No tenemos prueba de que no haya podido formarse cuando los pueblos cazadores han pasado directamente al estado agrícola. Pero en este último caso, parece que la descendencia masculina no se ha admitido sin restricciones, como vemos en la Polinesia, en que era imposible la vida pastoril, en el Perú y entre los negros de la costa. En todo caso, puede afirmarse que la vida pastoril es cuando ménos una condicion favorable al desarrollo de la familia, si no es una condicion esencial. La fuerte organizacion que da al grupo familiar, constituye este grupo en uno de los mejores elementos de las sociedades que deben formarse más adelante. Ya hemos visto con qué agrupaciones y reagregaciones sucesivas se forman las grandes naciones: la evolucion social se realiza en mejores condiciones cuando el grupo ménos estenso, la familia, se halle por sí misma más solidamente constituida. Lo propio acontece en el mundo orgánico, existen seres que no están formados de células; pero no son los seres superiores. La familia equivale á la célula, las naciones compuestas de familias fuertemente constituidas, son las solas que han alcanzado un grado superior de desarrollo.

Si consideramos exclusivamente estas socie-

dades superiores, es interesante ver cómo se derivan sus ideas, sus leyes y sus costumbres de las que caracterizan el grupo patriarcal. Sir Henry Maine nos presenta las diversas de una familia del Indo ó de la Bulgaria que continúan viviendo bajo un mismo techo sometidas á la autoridad del jefe. De un aumento en esta familia resulta la comunidad de una aldea, y de una ampliacion mayor la *gens* de los romanos ó la tribu. La persistencia de la organizacion patriarcal, engendra y fija la de los principios que se refieren á ella, tales como la supremacia del hijo mayor, la idea de que la responsabilidad de las faltas de un individuo recae sobre el grupo á que pertenece, la agnecion y las leyes de sucesion que son consecuencia de ella. Pero todos estos son fenómenos sociales más bien que fenómenos domésticos.

Un hecho que importa considerar es la desintegracion de la familia. «En las sociedades antiguas, dice sir H. Maine, la unidad era la familia, en las sociedades modernas lo es el individuo.» La autoridad paterna principió á debilitarse entre los romanos cuando el padre y el hijo fueron llamados á ejercer en condiciones idénticas, funciones civiles y militares, pudiendo de este modo el hijo adquirir personalmente poder y botin. La actividad industrial produce bajo este punto de vista los mismos efectos que la actividad militar, y en nuestros dias obra como un fermento disolvente en las agrupaciones domésticas de los eslavos. En las civilizaciones más adelantadas han desaparecido las causas que determinaron la organizacion patriarcal; ya no hay entre las familias aquel antagonismo que mantiene la cohesion en lo interior de cada una de ellas, desde que se asociaron como elementos de un grupo más estenso, los individuos que las componen obran más frecuentemente como miembros de este grupo que como miembros de la familia; las grandes unidades nacionales, despues de haber absorbido las tribus, los señoríos feudales, los reinos pequeños, tienden á absorber los grupos más pequeños que son las familias. Del mismo modo que en el organismo individual las células cuya agregacion constituye el embrión dan lugar paulatinamente á una organizacion en la que la forma celular está oculta y casi anonadada, igualmente en el organismo social, los grupos familiares cesan de distinguirse y son reemplazados por una estructura, en la

que individuos que pertenecen á troncos distintos se asocian en funciones comunes.

¿Hay un límite para esta desintegración de la familia?

Pudiera ser dudoso al ver que la familia, único grupo natural que ha quedado en pie después de la destrucción de las tribus y de las *gentes* principia á desmoronarse. En materia penal, la responsabilidad colectiva de la familia ha cedido su puesto á la responsabilidad individual; las leyes sobre el pauperismo libran á los padres de la necesidad de subvenir á las atenciones que exigen los hijos, y á los hijos de la obligación de mantener á sus padres ancianos ó valetudinos. El Estado sustituye á los padres para vigilar sobre la educación; desde su más tierna edad, el niño está considerado como una unidad social. ¿Es este un progreso normal, y tienden las sociedades á una organización análoga á la de las naciones comunistas de los Estados-Unidos?

Consideraciones biológicas que hemos invocado ya, nos darán la respuesta á la pregunta anterior. Los animales superiores cuidan de sus hijos, más que los animales inferiores; en la especie humana estos cuidados son más tiernos y se prolongan mucho más allá de la infancia; en los tipos superiores de la humanidad persiste más largo tiempo, se extiende á la educación intelectual y moral, y el hijo cuida de sus padres. ¿Esos vínculos que se han estrechado cada vez más, van á reflejarse en el curso ulterior de la evolución? ¿El sentimiento de los deberes de la sociedad para con los párvulos en general, vá á reemplazar la ternura paterna y materna? Excepto los sectarios de Oneida-Creek, nadie responderá afirmativamente. Lejos de temerse una desintegración más completa de la familia, hay motivos para creer que en algunos países esta desintegración ha llegado á su último límite y tal vez le haya excedido, pero que se producirá un movimiento en sentido contrario.

Hay una verdad que los políticos y los filántropos deben meditar profundamente: esta es, que la salud de la sociedad exige que haya una oposición absoluta entre el régimen de la familia y el del Estado. El niño necesita una atención continua, que se le alimente, que se le dé calor, que se le entretenga; es exigente, no tiene nada que dar y es preciso que reciba incesantemente. El joven, por el contrario, desde que entra en la batalla de la vida, sólo debe recibir

proporcionalmente á su mérito. El principio de la familia debe ser una generosidad sin límites respecto al niño de corta edad, una generosidad cada vez más parsimoniosa y arreglada á justicia á medida que van creciendo los hijos. El principio de la sociedad debe ser la justicia absoluta en los actos sociales, la justicia templada por la generosidad en las relaciones de los ciudadanos entre sí. Aplicad á la familia el principio de la sociedad, todos los menores morirán y la sociedad desaparecerá. Aplicad á la sociedad el principio de la familia, desaparecerá igualmente, porque sus miembros menos merecedores sobrevivirán á expensas de los más beneméritos y ya no podrá sostener la lucha con las sociedades rivales.

Extracto del tomo I de la obra *Principios de Sociología*, de

HERBERT SPENCER.

(Continuará.)

LOS NOVELISTAS ESPAÑOLES

D. BENITO PEREZ GALDÓS.

(Conclusion.) *

IV

Orbajosa es la *urbs* del fanatismo, es el nido de la sierpe que debemos aplastar. Allá va Pepe Rey, mancebo inteligente y animoso, aunque inexperto, á despertarla de su letargo y á desafiarse su veneno. Dios se la depare buena.

Orbajosa tiene calles estrechas como el espíritu de sus habitantes, descuidadas como su aliño y tortuosas como sus intenciones. Tiene además una catedral con su cabildo. Aquella catedral no blanquea al modo de las pequeñas iglesias del Norte de España, como una paloma posada dulcemente en un valle: con su masa disforme y parda, parece un ave de rapiña que tiene hecha presa en la ciudad.

Allí viven, mejor dicho, allí se arrastran por

* Véase el número 212 pág. 335.

el suelo, doña Perfecta, el Penitenciario, Caballuco, y D. Nominavito. A todos los conocía, porque de tales enjendros hay muchas ediciones tiradas en España.

Doña Perfecta es la novela conmovedora de la mosca. Desde el comienzo se ve á la araña clerical tejer apresuradamente su tela, y disponerla del modo más conveniente para lograr su fin. Pepe Rey viene á Orbajosa á casarse con su prima Rosario, hija de doña Perfecta. Esto contraría los proyectos del Penitenciario que destinaba la rica heredera para un su sobrino que había educado á la mano. El Penitenciario despliega para deshacer el matrimonio de Pepe Rey, una táctica páfida pero segura. Se vale de la lucha sorda y enconada que existe en nuestro país entre los hombres de ciencia y la masa ignorante, entre el poder de las nuevas ideas y el fanatismo tradicional que se aferra á la existencia y se defiende desesperadamente antes de morir.

Las peripecias de aquella insidiosa emboscada que se prolonga hasta el fin de la novela, están relatadas con tal facilidad y rapidez que más parecen recuerdos que invenciones.

Cada español tiene segun creo una pequeña novela donde juega papel principalísimo alguna figura talar. No quiero traer á la memoria episodios de mi juventud demasiado recientes para hacerlos salir á la vergüenza; pero no resisto al deseo de narrar á mis lectores una aventura de la infancia.

Una tarde más calurosa y más sosegada que la mayor parte de la que por el Norte de España se acostumbran, salí de la escuela con el corazón henchido de placer y la cabeza de propósitos alegres. Estas hinchazones eran en mi hebdomadarias; esto es, tenían siempre lugar en las tardes de los sábados. Llegar á casa, arrojar en su rincón más oscuro el fermentado Fleury y el páfido prontuario de la Ortografía, devorar una ración más que mediana de pan y queso, y reunirme con los compañeros en la plaza pública, fué obra de muy pocos minutos.

¿Dónde vamos?—Pregunta mágica que entrañaba un mundo de independendia. Estábamos en sábado, éramos dueños de tres horas, y tres horas en aquella edad hacían de mí un propietario opulento.

—Vamos al claústro á jugar á la pelota.

—¿Y si viene el Penitenciario?

—El Penintenciario no vendrá porque se fué de paseo con mi tío.

Ante una razón de tal peso, todos depusimos nuestros temores, que no eran flojos por lo que á mi respecta, y encaminanos nuestros pasos hácia el claústro de la catedral, bastante parecido, segun mis noticias, al de Orbajosa.

Penetramos en él por una puerta cuya manera de abrirse conocíamos mejor que la division de quebrados, y una vez dueños ó usufructuarios de su embaldosado pavimento lanzamos al aire nuestras pelotas y dió comienzo la algazara. Servíanos de batiente un liezo de pared sobre el cual se hallaba pintado en tamaño colosal un San Sebastian amarrado al poste en el momento de recibir el martirio. La suerte del santo no podia ser más negra: despues de haber servido de blanco á las flechas de los enemigos de Cristo, servia de batiente ahora á las pelotas de los chiquillos, perpetuándose de este modo su martirio á través de los siglos y las generaciones.

Reñida y estrepitosa como nunca fué aquella tarde la pelotera.

Haria poco más de media hora que estábamos aporreando con impío frenesí la imágen del santo, cuando, sin que hubiera motivo aparente para ello, todos volvimos la cabeza hácia la puerta, y un grito de terror comprimido salió de nuestros pechos. En el fondo de aquella puerta veíase en pié, severa é imponente, la figura del Penintenciario.

Por mi corazón pasó en un segundo todo el frío de los polos. Aquel hombre, mejor dicho aquel Júpiter con sotana, despidiendo por sus ojos los mil rayos de la cólera, más tenía de pesadilla que de realidad.

Al hacernos cargo de ella, dieron comienzo los gritos y los alaridos, las súplicas y las protestas de arrepentimiento, todo lo cual escuchaba el irritado canónigo sin dar la más leve señal de misericordia. Antes por el contrario, sin abandonar la puerta, principió á llamar con pavorosa voz al sacristan, invitándole á que trajese cordel, varas y demás instrumentos de tortura.

El terror entre nosotros había llegado al parasisimo.

En aquel instante uno de mis compañeros, el más débil de todos, abandonó rápidamente el grupo, avanzó con cierto paso teatral hácia el Penintenciario, y posó con firmeza sus hermosos y

limpidos ojos sobre los centellantes del canónigo; despues llevó lentamente el dedo pulgar á la nariz é hizo bailar los demás con ademan de burla y desprecio.

El director de la conciencia capitular se precipitó con rabia sobre la hermosa criatura y abandonó la puerta. Y nosotros nos precipitamos por ella, dejando abandonado entre las manos del feroz canónigo á aquel sublime niño que se habia sacrificado por todos.

Han pasado muchos años desde entonces, y el que dió en aquella ocasion claras muestras de un alma heroica, vive hoy reducido á pulimentar muebles en un oscuro taller de carpintería.

Porque nuestra sociedad está más por las perdices que por las águilas.

No obstante, cuando alguna vez le veo en la calle vistiendo la humilde blusa, me acerco á él y estrecho su callosa mano con la misma admiracion que si estrechara la de Epaminondas.

Perdóneme el Sr. Galdós esta digresion. Su Penitenciario me ha traído á la memoria el mio, que si no tan sutil y tan sábio, no dejaba de ser varon esforzado y peligroso.

Pepe Rey cae, como era lógico, en el lazo. El venerable sacerdote consigue, á vuelta de mil prodigios de habilidad, hacerle aparecer á los ojos de su tia Doña Perfecta como un mancebo incrédulo y disipado. Desde entonces aquella se resuelve interiormente á no otorgarle la mano de su hija, y entra en la conspiracion con el Penitenciario. La accion sigue rápida é interesante hasta el fin, intercalando el autor algun episodio, como el de la conjuracion carlista, de un colorido admirable.

La novela termina como debia terminar. La serpiente escupe su veneno. Pepe Rey muere asesinado en medio de la noche por el brazo de un fanático.

Despues, D. Cayetano Polentinos, hermano político de Doña Perfecta, escribe á un amigo de Madrid unas cartas que nunca debieron echarse al correo, pues menoscaban en gran manera el mérito de la novela y el renombre de Galdós. El tal D. Cayetano, al describir la inaudita muerte del sobrino del canónigo, parece inspirado por el mismo Ortega y Frias.

Mas aparte y muy aparte de tales cartas, tengo para mí que *Doña Perfecta*, bajo el punto de vista de la composicion, es el cuadro más acabado que ha salido de la pluma de Galdós,

superior por ella á *Gloria*; aun cuando ésta la aventaje mucho en grandeza y en interés dramático.

El Penitenciario es más que un carácter, es un retrato hecho con un vigor y una intencion que no tiene ningun otro novelista español. Vislúmbrase bajo aquella retórica sutil en que se envuelve como el gusano en su capullo, un alma más cobarde que perversa, más egoísta y aferrada á los intereses del cuerpo que tenebrosa y satánica.

En Doña Perfecta, por el contrario, la vista no puede medir los confines de la perversidad. Es un depósito de agua cenagosa que las influencias de la religion han depurado. Mas no os fieis; los sedimentos reposan en el fondo. Que una pasion se introduzca dentro de ella y los vereis alzarse y convertirla en lodo y percibireis su pestilencia. Sobre su frente lleva escrito el *latet in anquis in herbá*.

Rosario es un tipo más sentimental que sencillo. Y aquí se observa, como casi siempre la maravillosa intuicion artística de Galdós. La sencillez por sí sola no basta á comunicar belleza á una figura. Por eso esparció sobre la desdichada niña ese tinte de melancolía y misterio que la presta grandeza y poesía. Un solo capítulo, el título *Luz á oscuras*, ha tenido poder bastante para llevarla á la celeste mansion donde moran Julieta y Margarita.

Yo no quiero que el lector me tilde de exagerado ó benévolo. Allá vá una página arrancada á ese capítulo que lo pregona con clemencia:

"Pepe, tienes razon. Yo no estoy enferma, yo no estoy sino acobardada, mejor dicho fascinada.

Eso es, fascinada.

Fascinada. Terribles ojos me miran y me dejan muda y trémula. Tengo miedo, ¿pero á qué? Tú sólo tienes el extraño poder de devolverme la vida. Oyéndote, resucito. Yo creo que si me muriera y fueras á pasear junto á mi sepultura, desde lo hondo de la tierra sentiría tus pasos. ¡Oh! si pudiera verte ahora!... Pero estás aquí, á mi lado y no puedo dudar que eres tú... ¡Tanto tiempo sin verte!... Yo estaba loca. Cada dia de soledad me parecia un siglo... Me decian que mañana, que mañana y vuelta con mañana. Yo me asomaba por las noches á la ventana, y la claridad de la luz de cuarto, me servía de consuelo. A veces tu sombra tu en los cristales era para mí una aparicion divina. Yo estendía los brazos hácia afuera, derramaba lá

grimas y gritaba con el pensamiento, sin atreverme á hacerlo con la voz. Cuando recibí tu recado por conducto de la criada; cuando recibí tu carta diciéndome que te marchabas, me puse muy triste, creí que se me iba saliendo el alma del cuerpo y que me moría por grados. Yo caía, caía, como el pájaro herido cuando vuela, que va cayendo y muriéndose, todo al mismo tiempo... Esta noche, cuando te ví despierto tan tarde, no pude resistir el anhelo de hablarte y bajé. Creo que todo el atrevimiento que puedo tener en mi vida, lo he consumido y empleado en una sola acción, en esta, y que ya no podré dejar de ser cobarde... Pero tú me darás aliento; tu me darás fuerzas; tu me ayudarás, ¿no es verdad?... Pepe, primo mio querido, dime que sí; dime que tengo fuerzas y las tendré; dime que no estoy enferma y no lo estaré. Ya no lo estoy. Me encuentro tan bien, que me río de mis males ridículos."

Pepe Rey es un carácter pasivo, como conviene á la víctima, pero es harto pasivo. El lector vería con gusto alguna más iniciativa y trascendencia en sus actos.

María de los Remedios, aunque trazada con vigor y decisión, traspasa los límites de la verdad.

En cuanto á los demás personajes; muy naturales, muy vivos, muy enérgicos.

* * *

No quiero hablar de los *Episodios nacionales*. Es una obra levantada á la vez sobre el campo de la novela y el de la historia. Se observan en ella, aunque más diseminados, los mismos rasgos del genio que ha dado vida á *Doña Perfecta*; pero no es el género literario que conviene á un artista tan original y tan fecundo como Galdós.

Tampoco me detendré en sus primeros ensayos romancescos *La Fontana de oro* y *El Audaz*, no porque dejen de encerrar méritos suficientes para llamar la atención del crítico, sino porque hace ya mucho tiempo que me espera *Gloria*.

* * *

¡Qué apartadas viven las compañeras de los hombres del mundo atormentado de la conciencia religiosa! Como flores inocentes que crecen y esparcen su aroma al abrigo de los vientos devastadores, así perfuman y endulzan nuestra existencia al abrigo de la fe. Fijad, no obstante, la mirada en esa delicada flor nacida al bor-

de del torrente; mirad cómo se inclina cada día más sobre su cauce; la corriente impetuosa del agua parece que la atrae: ya siente su corola manchada de blanca espuma; turbada, al fin, presa del vértigo, las fuerzas la abandonan y cae sobre el embravecido arroyo que la arrastra.... ¿á dónde la arrastrará?

La desdichada Gloria nació también al borde de ese indómito torrente que ha deshecho en el siglo pasado los diques de la fe.

Por un extraño, pero sublime capricho, ha querido Galdós colocar el palenque de la más encarnizada batalla que riñe la conciencia moderna, en el alma candorosa de una niña.

Que cada cual arroje una mirada retrospectiva á la historia de su vida íntima, y hallará en esto, no tanto un capricho, como la delicada prevision de un verdadero artista. Todos hemos sido víctimas más tarde ó más temprano de esa enfermedad moral llamada duda. Es una enfermedad que, como el cólera, se trasmite por el aire. A mí, sin embargo, se me pegó por el agua. Fué el agua milagrosa de un santuario que me hicieron beber cuando niño, para curarme de ciertos dolores nerviosos.

Mas en el hombre, esta enfermedad se diagnostica perfectamente. Una lectura cualquiera, algunas palabras recogidas al vuelo en la conversacion de los mayores, y repasadas con ansia por una imaginacion infantil, súmen al alma inocente en una region de sombras y terrores. Empieza á meditar, torpemente al principio, como una máquina que se pone en movimiento; interroga al espacio azul y al cuadro sonriente de la naturaleza, sobre sus dudas y nada le contestan; mil extrañas fantasmas le cercan; quiere desterrar de su mente el pensamiento que le martiriza, pero el tañer de una campana ó la devoción de su madre, le hacen temblar y se lo traen preñado de amenazas para el otro mundo. Se juzga un réprobo, indigno de penetrar en la Iglesia y no penetra: y cuando viene el momento de orar en el seno de la familia, el niño pensador se calla y llora.

Llega la adolescencia, y el jóven se enfrasca en mil lecturas heterodoxas, escruta y mide con sus ojos enrojecidos los abismos tenebrosos de la incredulidad. Trata de reconstruir su fe perdida con estudios y lucubraciones, ¡pero en vano! que es la fe perdida como el amor primero, como los celajes del crepúsculo; jamás volvió el mismo.

Huyó para siempre de su corazón la fe sencilla de los primeros años; mas cuando este corazón es puro, cuando es generoso, queda en él inmarcesible una fe y un sentimiento capaces de llenar muchas vidas como esta, la fe en nuestro destino futuro y el sentimiento de nuestra desgracia presente.

Embárcase el joven en la realidad y espera confiado que la muerte le dé la clave del problema. Cierra sus ojos al sol que le había deslumbrado, y cuando los abre es tan sólo para posarlos en la tierra. Así es la historia de todos.

Con esta historia, no era fácil que el artista pusiera de relieve la grandeza del problema. Tiene un desenlace harto prosáico. Por eso fué á buscar arena más blanda y lugar más poético para su lucha; el alma de una niña.

No voy á relatar los pormenores de la acción de *Gloria*, bien conocidos ya del público. Si alguno los desconoce, tanto peor para él. Quiero sólo emitir un juicio tan desprovisto de alcance literario como sobrado de ingenuidad.

Gloria es un sér romancesco, pero no imaginario, como alguna vez he oído decir. Galdós no se aparta casi nunca de la realidad; la interroga con amor y extrae su belleza. Sus figuras tocan con la cabeza en el cielo de la fantasía, pero tienen su planta en un rincón de la tierra. Transportar la humilde realidad al imperio del arte es la misión del poeta. A los que tal vez por rutina ó por una pervertida educación literaria, piden con voz descompasada que en todas partes se les muestre la realidad, haréles observar que el arte no necesita que sea verdad lo que se expresa, sino que lo parezca. Y aplicando esta doctrina al caso presente, convengamos en que la novela no debe ser una repetición trivial de la vida, sino una pintura, no la imagen fiel de la sociedad, sino el resumen artístico de los sentimientos y las ideas que la agitan.

El autor de *Gloria* ha querido representar en un drama grandioso los funestos resultados de esa irreconciliable enemiga con que aun en nuestros días se miran los adeptos de distintas religiones. Si el novelista se viera forzado á poner los ojos exclusivamente en la realidad que toca, fuera tarea imposible hallar el drama; pero el artista, semejante á Dios, no mira á tal ó cual porción de la realidad, sino á toda ella, y recogiendo los distintos elementos dramáticos que yacen esparcidos y desligados, los trae la imagi-

nación y sometiéndolos á una incubación individual, los hace fraternizar, les da una forma y aparece la obra. Así es la obra de Galdós, real é ideal á la vez, es decir, artística.

En *Gloria* aparecen frente á frente dos religiones, que si por sus tendencias características no son para el filósofo radicalmente contrarias, las circunstancias históricas han hecho de ellas dos encarnizadas enemigas, el cristianismo y el judaísmo. El ardor y la pasión del proselitismo religioso, van á luchar con el amor. ¡Ay del amor en esta lucha bárbara y desigual! ¡Ay de la flor que nace en la falda de un volcán!

El autor pone al cuadro sombrío que su pluma va á trazar, un marco bellissimo, la naturaleza pródiga y riente de una comarca del Norte. En estas comarcas guarnecidas de montañas, sombreadas por espesos bosques lucharon siempre los desesperados. Allí ha ido á refugiarse el fantasma sangriento de la intolerancia religiosa.

Fué en uno de estos deliciosos valles, arrullados á todas horas por las olas del mar cantábrico, donde se encontraron un día el amor y la religión. *Gloria*, criatura romancesca, exaltada y á la par dulce y sencilla, de inteligencia sutil y alma candorosa, tímida y cobarde en sus relaciones con el mundo exterior, audaz y temeraria para explorar el de la conciencia, fué la víctima de ese fantasma. Dudó y amó, fué todo su pecado. Dudó de muchas cosas sobre las cuales á mí ya no me cabe duda alguna; amó á un hombre honrado, firme, sencillo y generoso, pero amó á un *judío*. ¡Qué impiedad! Amar á uno de esos hombres de rostro contraído y de barba puntiaguda, que en las procesiones de Semana Santa van azotando el cuerpo adorable de Jesús! Eso sólo lo ha hecho Jesús. Nada tiene de extraño que D. Angel y D. Juan de Lantigua vieran con horror profundo el amor de *Gloria*, ni tampoco que entre los desdichados amantes se interpusiera el poder todo de la voluntad de los hombres. Por el valle de Ficábriga cruza un viento maldito cargado de lágrimas. El autor nos conduce á la cima de una de las montañas que lo circundan y ofrece á nuestra vista un espectáculo conmovedor.

Desde luego, la figura que atrae nuestras miradas y cautiva toda nuestra alma en el curso de aquella acción interesante y patética, es la de *Gloria*. *Gloria* es la personificación del genio moderno, bajo su aspecto más amable. Es un

alma fervorosa que no puede creer, un corazón apasionado que no puede amar. Es un tipo de transición, es la hermana de todos los espíritus sinceros del siglo en que vivimos.

Después viene Morton el judío, espíritu más estrecho pero que gana en fuerza y energía lo que pierde en amplitud. Es una figura del pasado. D. Angel y D. Juan de Lantigua lo son también y están dibujados con mano segura y conciencia limpia. Para abominar la opinión, no es forzoso presentar abominable al que la representa. D. Silvestre Romero, D. Juan Amarillo, el señor del Horro, Serafinita y D. Buenaventura, despiertan en nosotros recuerdos trágico-cómicos. Están pintados á lo vivo y con una maestría incomparable.

Pero el interés cuando no se concentra, sigue de cerca á Gloria. Las torturas de este espíritu sublime á quien todos comprendemos y amamos, nos embargan constantemente. Aquellas espinas y aquellos clavos que martirizan á Gloria los sintió todo el que ha visto la luz en el seno de una familia religiosa y en medio de una sociedad aferrada á un culto vario. No es posible leer el capítulo *Las amigas del Salvador* sin extremarse.

La unión del fanatismo más grosero con una perversidad nativa, está descrita, mejor dicho, está puesta á la vergüenza con una verdad que impresiona fuertemente. El titulado *Espinas, clavos, azotes y cruz*, arrancan lágrimas á los ojos y entusiasmo al pensamiento. Pero sobre todo, el denominado *Mater amabilis*, es de una belleza tal, que muy poco de lo escrito en español se le puede comparar. Aquella *Mater amabilis* es verdaderamente una *Mater admirabilis*.

La idea, una idea noble entre las nobles, triste entre las tristes, se esparce por todas las páginas de este libro como una noche inmensa. Ningun resplandor se percibe sino aquel que el autor nos señala al fin de su obra, aquel niño Jesús que crece entre nosotros desconocido y que debe aparecer gloriosamente un día. Yo le espero con ansia, yo confío que intentará algo grande y digno de su prosapia. ¡Grande y hermoso será lo que haga si Galdós llega á contarlo!

He terminado estos breves apuntes sobre la fisonomía moral y artística de un novelista cuyo renombre, por desgracia, no está á la altura de su génio. Es costumbre de los españoles el no apreciar á sus grandes hombres hasta que muer-

ren y admirar demasiado á los pequeños mientras viven.

Sentiría que los amargos y desaliñados conceptos que se han escapado de mi pluma, fueran á herir la paz de una conciencia limpia. Un espíritu donde no ha entrado la duda, es un niño que duerme, y sabido es de antiguo, que nada me impone tanto silencio como el sueño de los niños. Pero si la conciencia religiosa no hace más que dormir, si á sus puertas llama ya la voz del siglo, á ésa la diré lo mismo que zumbaba en el oído de la desdecidida Gloria: "Revélate, revélate Tu inteligencia es superior. Levántate; alza la frente; limpia tus ojos de ese polvo que los cubre, y mira cara á cara el sol de la verdad."

ARMANDO PALACIO VALDÉS.

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA*

V

Los gastos del Estado, en cuanto á su objeto, no difieren de los gastos generales, comunes á todas las industrias, sino en que es más general la necesidad que los impone: tal es la única diferencia esencial que los distingue. En efecto, tienen por objeto principal el proporcionar y facilitar á todos la garantía de su seguridad y propiedad, sin cuya garantía no sería posible industria alguna, ni sociedad siquiera. Si cada uno se hallare reducido al uso de sus propias fuerzas, para contrarrestar la malevolencia, todos invertiríamos en ello un tiempo muy considerable; lo cual habria hecho imposible el nacimiento y hasta la idea de miles de industrias y de toda clase de creaciones, así en las artes como en las ciencias; no sería posible, en fin, la civilización. Si, pues, el Estado no se ha impuesto á la sociedad, ésta debió imponerse á sí misma.

Pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que, en principio, el Estado, así como el emprendedor de una industria, el capitalista ó el asalariado deba recibir por los servicios que presta á la sociedad, mayor remuneración que la señalada por la sociedad en sus arreglos sociales: pero desgraciadamente no es así, ni aun en los países constitucionales, puesto que el voto del impuesto por una ó dos Cámaras, dista mucho de ser lo que se entiende por

(*) Véase el número 213, página 370.

procedimiento económico de distribución. ¡Cómo andarían las industrias, como, cuanto al verdadero orden social atañe, si se distribuyeran por disposiciones legislativas los salarios, las ganancias y el interés del capital! Con mayor razón pasan las cosas peor en los países regidos sin Constitución ó donde esta no es sino una ultrajante ficción. Pero, sobre todo, lo que no aparece como un procedimiento económico de distribución, es ese sistema que excluye la concurrencia entre los funcionarios públicos, la cual, adoptada en general como cualquiera otra concurrencia, traería que los funcionarios desplegaran más actividad, talentos y moralidad, y que, en muchos casos, se contentáran con honorarios menos elevados.

Es de creer que, si las sociedades hubieran podido conservar su derecho á satisfacer, como ellas lo entienden, la necesidad imperiosa que sienten de seguridad y de libertad, serían cosas muy diversas de lo que son su administración y su gobierno; sus ingresos, sobre todo, se percibirían y se invertirían de muy diversa manera. No nos atrevemos á afirmar, aunque todo conduzca á que lo creamos, que los ingresos ascendieran á menor cantidad que hoy; pero sí que pesarian con menos desigualdad sobre los contribuyentes, y que se verían mejor recompensados sus verdaderos servidores. En todo caso sucedería lo que la naturaleza espontánea de las cosas reclamára, y no se verían perturbados jamás los arreglos sociales, como sucede todos los días.

Percibidos é invertidos los impuestos, en virtud del principio universal de la distribución de la riqueza, único del cual no se puede sospechar que carezca de equidad, ni de necesidad, se conseguiría que la sociedad, por medio de la experiencia propia de sus aplicaciones, adquirida por todos sus miembros, consiguiera formarse hábitos preciosos del verdadero orden, de economía pública y de administración; cosas que no podrán proporcionarle jamás sus administradores de oficio. A los que se llenan de pavor al sólo anuncio de semejante régimen, les recordaremos que la división del trabajo y la distribución de la riqueza son resultados de la experiencia de todos, y que nada hay en la administración política mejor organizada que se aproxime siquiera en perfección á la maravillosa sencillez de su mecanismo, perturbado con frecuencia desgraciadamente por la intervención presuntuosa por demás de algunos que, en semejantes materias, se creen (lo cual basta para juzgarlos), más prudentes y sábios que todos los de más juntos.

Se pasa, en ciertos lugares por lo ménos, por persona de gran tono, inteligencia é instrucción; por persona de gran *mundología*, si nos es permitida

esta expresión, cuando se manifiesta admirar esta ó aquella máquina administrativa, máquina que funciona muy pesadamente, que mutila de ordinario y sin piedad el derecho común, y hace gemir á la sociedad bajo la más humillante y vergonzosa tutela. En cuanto á esa maravillosa combinación de fuerzas y de voluntades que supone, por ejemplo, el abastecimiento diario de una gran población, nadie se preocupa, y con sobrada razón, porque esa es obra de todos, y todos no deben ser admirados. Sin embargo, entréguese el cuidado de ese abastecimiento á esos grandes ingenieros de la centralización administrativa, y de seguro que, si se cumplen sus disposiciones, y sólo sus disposiciones, ese gran número de pobladores se habrá dispersado antes de 15 días. ¡Y qué no sucedería si esa administración debiera presidir toda la economía social! Pues bien, si entre todos se hacen semejantes prodigios, ¿no podrían administrarse también?

Después de las consideraciones que preceden, parece innecesario refutar explícitamente una opinión muy generalmente admitida, á saber: que se debe imponer á una sociedad para gastos de su administración en proporción á su riqueza, es decir, que debe pagar mayores impuestos según se vaya enriqueciendo.

Inútil nos parece, en efecto, emprender semejante refutación; pero nos parecen por otra parte tan sumamente vivaces las preocupaciones económicas, que nunca se las combatirá demasiado.

Pretender que una sociedad pague más por impuestos cuanto más rica sea, es lo mismo que pretender que un viajero por ferro-carril, ó un espectador de teatro, pague asiento tanto más caro cuanto mayor sea su fortuna. El viajero y el espectador dirán, sin embargo, con razón: que no se le hacen más ni mayores servicios que á los demás; y la sociedad debería contestar de la misma manera. Si invierte más que otra en gastos generales de todas especies, debe ser porque demande más servicios; pero, por los mismos, no debe pagar más proporcionalmente sin ser víctima de espoliación, á ménos que la otra no pague suficientemente los que recibe. Además, ¿para qué serviría el exceso de lo impuesto? Para constituir beneficios exorbitantes en favor de los funcionarios públicos, ó para provocar gastos mal comprendidos, y por consiguiente perjudiciales. Hay gastos públicos extraordinarios que pueden ser ventajosos á la sociedad, cuyo cuidado puede confiarle á su Gobierno; pero semejantes dispendios no deben ser cubiertos por medio del impuesto ordinario.

Se habla mucho de impuestos sobre la renta, tomando esta palabra en su acepción ordinaria, é impuestos sobre el capital, dando alternativamen-

te la preferencia á los unos y á los otros. Empezaremos, á este respecto, por tomarnos la libertad de observar que semejante distincion no tiene nada de fundamental; la prueba de ello es que la mayor parte de los impuestos que se imponen sobre la renta afectan al capital: en este caso se halla más particularmente el territorial. No aparece, en efecto, sin causar una disminucion en el valor de la propiedad impuesta; es decir, en el capital de su propietario; cuya carga, y en esto encontramos una grandísima injusticia, no pesa ni en más ni en menos sobre el que la compráre de nuevo, aunque la propiedad continuase gravada, puesto que va incluida en el menor valor pagado; de suerte, que al pasar la propiedad al nuevo comprador, queda á cargo del antiguo propietario, si no el impuesto mismo, los resultados de él. En el mismo caso se encuentran los impuestos sobre fondos públicos.

Puesto que toda renta puede capitalizarse, el capital y la renta no son sino una misma cosa respecto al impuesto, que lo mismo afecta á aquel que á esta, y al contrario. Además, los productos del impuesto son una parte de la riqueza social, y el impuesto, cualquiera denominacion que se le de, no puede menos que afectar á la riqueza, y solo á la riqueza: pero, cuando disminuye inmediatamente la fortuna de aquel sobre quien recae todo el capital, cuya renta representa si se le capitaliza, toma un carácter de extrema gravedad, que no debe ser considerado con ligereza. Por la misma razon, pues, que el impuesto territorial y sus análogos, disminuye la fortuna de aquellos sobre quienes recae en todo el capital cuya renta representa, la aumentan en otro tanto cuando se suprime el impuesto; y no es fácil comprender por qué el Estado, en el caso de supresion, hace regalos á los que nada debe la sociedad; puesto que, todos los que hubieren comprado una propiedad con impuesto, descontándole capitalizado del valor total de la propiedad, serian beneficiados con ese regalo al suprimirse el impuesto, ó con una parte, si solo se disminuyese el impuesto.

No es más fundamental la distincion que se hace entre los impuestos que se dice recaen sobre la produccion, y los que se dice recaen sobre el consumo. Los productores, si no todo, en parte por lo menos, hacen que el impuesto recaiga sobre los consumidores; los consumidores á su vez, no toman del impuesto, que viene á aumentar sus gastos, sino aquella parte que permite su economía particular. Es preciso, en fin, cuando la duracion dé lugar á ello, que todas las remuneraciones recobren un equilibrio, segun lo determinen los arreglos sociales: pero entretanto, la sociedad puede sufrir mucho á causa de un mal impuesto.

Lo más importante para la sociedad en materia de impuestos es que recaigan en la proporcion justa y conveniente sobre toda la riqueza que deben afectar; y, bajo ese punto de vista, es preciso convenir en que los mejores y más justos son los antiguos, puesto que su duracion ha dado tiempo á que los arreglos sociales los tengan en cuenta en la distribucion general; así que se puede decir, en efecto, que siempre es el peor el último impuesto. En cuanto al que se le dá el nombre de *progresivo*, objeto de interminables discusiones, participa del mismo carácter que las escepciones del impuesto; es decir, no procede de la justicia. Como medida política es muy controvertible; sin embargo, es comprensible en los países en que abundan los privilegios á título de compensacion de las inmunidades que disfrutaban algunas clases: pero como principio de distribucion, es contrario á la justicia; y en el país que dominare el derecho comun universal, equivaldría á una espoliacion. La justicia, en materia de impuestos, como en todo, es esencialmente *igualitaria* ó proporcional, y el *progresivo* no es ni lo uno ni lo otro.

Una de las cosas que más abruma á la sociedad, es el frecuente retoque de los impuestos; siempre produce desarreglo en las fortunas, en la produccion, en la distribucion de la riqueza, y todo esto conduce en mayor escala de lo que se cree de ordinario, á crisis parciales en extremo sensibles; sin embargo, no queremos decir que no deban hacerse nunca. Ciertamente que un impuesto, despues de aplicado por mucho tiempo, es comunmente mejor distribuido que en sus primeros tiempos: cierto además que los arreglos sociales le han dado ya en la economía general el lugar más conveniente: pero tambien es cierto que puede variar sensiblemente en sus efectos á consecuencia de las incesantes modificaciones de que son objeto los mismos arreglos sociales. Pueden, en fin, ser considerados, cuando adolecen de alguno de los vicios de que adolecen con frecuencia, como una aguja introducida hace tiempo en los tejidos celulares del cuerpo humano, que no se siente permaneciendo inmóvil, pero que lastima dolorosamente al hacer el menor movimiento. Sucede respecto á los impuestos como respecto á los gobiernos: es preciso cambiarlos las menos veces posible: pero, por eso mismo, es preciso tambien que sean los mejores posibles. Retroceder, cuando la necesidad reclama el cambio, so pretexto de los inconvenientes que ofrece el cambio, equivale á comprometer la existencia de los que sufren el mal. En resumen, no se debe aspirar sino á la moderacion y al sistema que mejor se preste á las incesantes modificaciones de los arreglos sociales. Los hábitos de los Poderes Supremos favorecen poco la primera de estas dos consideracio-

nes: pero los contribuyentes tampoco favorecen cuanto debieran la segunda.

VI

La caridad, no es en realidad un modo de distribución de la riqueza, porque no se remunera servicio alguno; sin embargo, ocupa un lugar muy importante en la economía social, y es preciso, por lo mismo, consagrarle algunas líneas; además, puesto que hace pasar la riqueza de unas á otras manos, bien merece ocupar un lugar en nuestros estudios.

El carácter puramente económico de la caridad consiste, por decirlo así, en que carece de los caracteres de toda distribución económica: no procede de las necesidades de la división del trabajo, no dá ocasion á cambio alguno, ni á la medida; por consiguiente de la riqueza, que hace cambiar de dueño; en fin, no puede ser invocado el derecho de propiedad fundado sobre el trabajo, ni al hacerla ni al recibirla; lo cual quiere decir que, bajo el punto de vista estrictamente económico, no puede ser considerada sino como de carácter abrumador. En efecto, es una carga sin compensacion.

Un operario que alimenta á sus padres viejos ó achacosos, cumple un acto de caridad. No examinamos si cumple ó no un deber; expresamos sólo que, al proceder así, soporta una carga de la cual no puede indemnizarle el salario que reciba. En vano pediría un suplemento de jornal en consideracion á esa carga, no se le daría, y todavía añadiríamos que no se le podría conceder sin perturbar el equilibrio de la distribución, falseando el principio de ésta. Si en vez de socorrer á sus padres por sí mismo, consiguiera que les socorrieren sus vecinos, el comun ó el Estado, trasladaría la carga, pero esta no cambiaría por eso de naturaleza.

No hay como forjarse ilusiones á este respecto; la caridad es una carga y no puede ser otra cosa; lo cual, quiere decir que es de interés general, bajo cualquiera punto de vista que nos coloquemos, disminuirla cuanto sea posible, respetando siempre la imperiosa necesidad que la reclama. Se la ha considerado como una cosa útil en sí misma, y aún ventajosa, y hasta digna de estímulo en las causas del mal que la produce. Comprendemos, aunque no sin dificultad, que espíritus timoratos vean en sus obras de caridad un medio egoísta de merecer religiosamente; pero no podemos comprender, ni con dificultad siquiera, que esos mismos espíritus enfermizos olviden que se les manda ante todo, querer el bien de aquellos á quienes asisten, prescindiendo de toda clase de egoísmo, y sólo comprenderíamos ese olvido y ese egoísmo,

negándoles el conocimiento de ese precepto, puesto que ellos le desatienden y le contrarían de hecho.

La caridad, cuando es mejor comprendida, tiende á disminuir las ocasiones de que se produzca su necesidad: 1.º para librar al desgraciado que la recibe del doble mal de necesitarla, y de aminorar su dignidad; 2.º para aliviar á la sociedad de esa carga. Otra consideracion, digna de la más detenida atencion, la hallamos en que la pobreza engendra pobreza, como la engendra también la caridad mal comprendida. Todo pobre, en estado de trabajar, socorrido, es un concurrente muy peligroso para el trabajador no socorrido, cuyo salario hace bajar á veces más del mínimum necesario para la existencia, arrojándole por consiguiente más ó ménos pronto á la caridad pública ó privada. Cuando llega á establecerse, como institucion, el socorrer á los obreros válidos, toma puesto en los elementos constitutivos del salario para alterar su tasa de una manera permanente. Este resultado ha sido bien comprobado, segun Mill, en las indagaciones que han precedido á la reforma de 1834 en Inglaterra, y dice M. J. Stuart Mill:

«En el último siglo, bajo el imperio de la aplicación, un tanto rígida de la ley de pobres, la población aumentó lentamente, y los salarios agrícolas permanecieron por encima del *mínimum* fijado por el hambre. Bajo el sistema de las subvenciones (*allowance system*) reformado en 1834, la población ha hecho tales progresos, y los salarios decayeron tanto, que, reuniéndolos á la subvencion, serán las familias más desgraciadas que cuando no contaban sino con los salarios. No contando el obrero sino con el salario existe un *mínimum* real; y si baja del mínimum estrictamente necesario á la existencia, la despoblacion que sigue, los vuelve á elevar á su tasa corriente; pero, si el exceso de la baja es colmado, por medio de contribuciones forzosas sobre todos los que pueden pagarlas, los salarios pueden bajar hasta cero. Este deplorable sistema, peor que todos los abusos engendrados por las leyes de pobres, hacia caer en el pauperismo, no solo á los operarios sin trabajo, sino á casi toda la población, y ha sido abolido; y creemos que nadie desee su restablecimiento.» (*Principes*, ch. 12, párrafo 3.º)

En un trabajo sobre el pauperismo de las mujeres, M. Henri Baudrillart se expresa así: «La asistencia organizada aumenta el pauperismo de las mujeres no socorridas. En uno de los talleres de París, la hechura de una camisa, baja hasta 25 céntimos (poco ménos de un real). En la Salpêtriére ha bajado hasta 10 céntimos (poco más ó ménos 12 maravedís), y la de una canastilla

«entera, compuesta de 20 piezas, se ha hecho por un franco y 10 céntimos (ménos de 5 rs.) ¿Podrían sostener la concurrencia las operarias libres? Y, ¿cómo olvidar que la asistencia regularizada ha producido el aumento de las asistidas siempre? Cuando el salario es de una insuficiencia miserable, crear talleres en los cuales sea más elevado, ¿no sería atraer á ellos necesariamente las mujeres necesitadas en perjuicio de la industria libre, y caer en una parte de los inconvenientes, que tan justamente se han echado en cara á los talleres nacionales? La asistencia no podrá, pues, á pesar de las circunstancias que la hacen muchas veces inevitable y santa, ejercer por su estension sino una influencia perjudicial sobre el trabajo. Cada kilogramo de hilo dado al trabajo de mujeres asistidas, es usurpado al trabajo de las que no lo son; que se piense en esto.» (*Debats* 25 *Juillet* 1862.)

La caridad, cuando se le dá carácter legal sobre todo, suele producir consecuencias contrarias al fin que se propone; desinteresa, por decirlo así, al que la recibe del cuidado de proveer por sí mismo á sus necesidades, y relaja, así en su espíritu como en sus hábitos, el poderoso y necesario resorte de la responsabilidad personal; hace de él en cierta medida un pensionista del Estado, que se forma fácilmente la idea de que se le debe, no sólo lo que se le dá, sino más aún. Además, para librarse de las cargas, que creen no les corresponden, las parcialidades á quienes incumbe, como sucede en Inglaterra, el cuidado de alimentar á sus pobres rechazan sistemáticamente de su territorio á todo obrero cuyos medios de existencia no les parezca suficientemente asegurado para el porvenir; lo cual equivale, por consiguiente, á impedir la traslacion de los trabajadores, que es una de las condiciones más esenciales de la buena distribución del trabajo y de sus productos.

Hemos dicho lo suficiente para caracterizar la naturaleza económica de la caridad, y para manifestar lo peligroso de ciertas teorías, que quieren se vea en ella un remedio contra la miseria. Nó, la caridad no es un remedio; es sólo un paliativo. A este título, y á él solamente, se recomienda á la atención de todos aquellos que miran con algun interés las cuestiones sociales, y este título le basta. Un paliativo, no cura radicalmente, es verdad: pero impide muchas veces que el enfermo sucumba por el exceso del mal; en todo caso alivia y hace ganar tiempo; y el tiempo es de un precio incalculable, puesto que, segun dice Franklin, moralista de maravilloso buen sentido: *el tiempo es la tela de la cual se hace la vida*. La caridad es pues, indispensable, aún bajo el punto de vista económico: pero es preciso no aplicarla, sino te-

niendo muy presentes las consideraciones que preceden. Antes de analizar cada una de las remuneraciones particulares correspondientes á los diferentes colaboradores á la produccion, importa precisar su número y carácter.

M. Joseph Garnier en su *Traité d' économie politique*, al reproducir las divisiones generalmente adoptadas por los economistas para la distribución de la riqueza, designa bajo el nombre de *revenu* lo que nosotros llamamos remuneracion, y hace de ella una division en correspondencia con la que él mismo hace de los instrumentos generales de la produccion: *la tierra, el trabajo y el capital*; por consiguiente, *las reventus* (remuneraciones) de la sociedad, segun él, se descompone en: *revenu de la tierra, renta y arrendamiento; revenu del trabajo, ó retribucion y reventu del capital, interés y alquiler*.

Como no nos hemos ocupado de la produccion, no nos hallamos en el caso de examinar por ahora la clasificacion que se hace de lo que se llaman sus instrumentos. Sin embargo, no debemos dispensarnos del cuidado de manifestar la perturbacion que, al clasificarlos así, se introduce en las consideraciones que se refieren á la distribución: la tierra es, en efecto, un instrumento de produccion; pero, de que lo sea, no se puede deducir que se le deba asignar una parte en la distribución de la riqueza, porque, si así se hiciera, al agua, al aire, al calor, á la luz, etc., que son tambien sin duda alguna instrumentos de produccion, debiera asignárseles su parte, lo cual haria imposible la justicia distributiva. Hace mucho tiempo que Destutt de Tracy ha indicado este peligro. M. Say, «dice, afirma sin vacilar, *que la tierra no es sino una máquina*; sin embargo, arrastrado por la autoridad de sus predecesores, á quienes ha corregido y ampliado muchas veces, ó quizá dominado solamente por el hábito, y deno sé que prestigio, M. Say mismo vuelve á dejarse llevar por ilusiones que habia destruido lo más completamente posible. Se obstina en mirar una tierra como un bien de una naturaleza particular; su servicio productivo como otra cosa que la utilidad de otro útil, y su arrendamiento como diferente del alquiler de un capital prestado; en fin, pronuncia más formalmente que Smith, y aún discutiéndole que *de la accion de la tierra procede la ganancia que dá á su propietario*».

¿Qué! Podrán decir los adversarios de la economía política: dais por fundamento del derecho de propiedad al trabajo, y admitís que la tierra, la tierra, que no ha sido modificada directamente por ningun trabajo, pueda dar lugar de una manera regular á un *revenu*? ¿Quién osará reclamar en su nombre ese *revenu*?

Evidentemente que se oculta alguna mala inteligencia bajo esa boga fraseología, ó terminología, de instrumentos de producción y de *revenu*. Todo es instrumento de producción en manos de quien trabaja, pero, sólo el hombre trabaja, económicamente hablando; es decir, voluntariamente y con un fin determinado, y por consiguiente sólo él tiene derecho á remuneración. Si la libre concurrencia que preside á la distribución, única que constituye su justicia, pudiera traer resultados contrarios á ese principio, no sabríamos decir dónde se encontraría la moralidad de la distribución, y nos veríamos en el caso de reconocer que una fuerza, tan bizarra como caprichosa, se imponía á la economía social.

No admitimos, pues, la pretendida remuneración debida á la tierra. La tierra, como nosotros lo comprendemos, no dá más *revenu* que el sol ó la luna; sólo el capital la dá. Sin embargo, reconocemos el fenómeno de la *renta*; pero la *renta* no es, á nuestro parecer, sino el efecto de una variación del valor, como se produce en provecho de los detentadores momentáneos ó permanentes de cualquiera cosa cuyo valor varía. Un comerciante que especula en granos, algodón, café, ó fondos públicos, goza á su vez de la mayor valía de las cosas, porque es su propietario en el momento que su valor aumenta. El propietario de la tierra goza absolutamente de la misma manera de su mayor valía cuando ésta tiene lugar, y á esta mayor valía se le ha dado el nombre de la *renta* de Ricardó. Si esa mayor valía es un *revenu* de la tierra, según Garnier, es preciso decir también que la mayor valía de los granos, del algodón y del café, son *revenus* (remuneraciones) de los granos, del algodón y del café.

La mayor valía de una mercancía cualquiera, ha de tener evidentemente por causa las circunstancias que hemos examinado al tratar de las variaciones del valor; es decir, la alteración que sobreviene en la producción ó en el consumo, que dan motivo á las alteraciones correspondientes en la oferta y la demanda. Hay, sin embargo, una diferencia entre la mayor valía de las tierras y la de las otras cosas, y consiste, en que aquella tierra tiene cierto carácter de duración, de permanencia, de regularidad y de progresión muchas veces, del cual generalmente carecen éstas; eso solo, y solo eso, la distingue esencialmente de las demás.

La especulación, ó la simple conservación de las cosas, susceptibles de mayor valía, puede autorizar una división del género de aquellas, que permiten decir de una manera que satisface á la razón: *el salario, la ganancia, el interés del capital*; ó en otros términos, el especulador ó el conservador de tales cosas, difiere suficientemente del asalariado,

del emprendedor de industria, y del capitalista para autorizar una nueva división de las formas de la remuneración económica? Evidentemente no. Además, la mayor valía no siempre tiene el carácter de remuneración, puesto que muchas veces va á personas que no habían pensado en ella, ni hecho nada para obtenerla; va á un emprendedor de industria, ó á un capitalista, á los cuales aumenta su remuneración particular, cuando la parte de esa riqueza tiene el carácter de remuneración; en fin, no es siempre lo que se entiende generalmente por *renta*, puesto que las más de las veces, se añade accesoriamente á la fortuna de aquel á quien favorece, á la manera de un capital acumulado ó de una herencia, como sucede especialmente en el caso de tierra. Se nos podrá objetar que si la propiedad no tiene otro fundamento que el trabajo, las propiedades que proceden del interés del capital y de la *renta* carecen de fundamento, puesto que la colaboración á la producción por medio del capital y la conservación de las cosas susceptibles de mayor valía no constituyen un trabajo. En primer lugar, contestaríamos, que no hemos dicho que la propiedad se fundara siempre, sino *communemente*, sobre el trabajo; en segundo, el capital que ganaría interés, representa la acumulación del trabajo en servicio actual: y en tercer lugar, que esa objeción no heriría solo al interés del capital y á la *renta*, sino á toda ganancia que procediera de una variación cualquiera de valor; lo cual equivaldría á negar la propiedad en general. Ya lo hemos dicho; el principio de la distribución es perfecto: pero sus aplicaciones, sea por ignorancia, por impotencia, por error, por falta de libertad, y aun por mala fe, dejan mucho que desear para llegar á la perfección relativa de que son susceptibles. De cualquiera manera que sea, nada se puede cambiar á no ser procediendo sobre todas las causas de imperfección que hemos enumerado, y cierto que no se conseguirá eso por medio de la arbitrariedad.

En rigor, no se debieran admitir sino dos clases de remuneraciones: *los salarios y las ganancias*; ni esta división es en realidad fundamental, puesto que muchas veces se encuentran reunidas esas dos remuneraciones, y se confunden; nada autoriza á decir que se distinguirán siempre.

Sin embargo, tanto por conformarnos con el uso, como por razones que nos sugiere la naturaleza de las cosas, admitiremos una tercera: *el interés del capital*. Debemos reconocer, en efecto, que, si bien el interés del capital no remunera un trabajo, remunera indudablemente un servicio; es, pues, una remuneración. No se puede decir otro tanto de la *renta* de Ricardó, ya que no remunera ni trabajo ni servicio: eso no impide que tal *renta* tenga gran analogía con el interés del capital.

Los empleados del Estado no constituyen una categoría aparte de colaboradores á la producción; desde los más humildes hasta los más elevados, incluso el jefe del Estado, cualquiera nombre que se le dé, son trabajadores, y deben ser considerados como asalariados, puesto que sus servicios son necesarios, ó juzgados necesarios, á la producción, y que para hacerlos emplean sus facultades personales. Cuando, no hacen servicios reales, lo cual sucede no pocas veces, son sólo parásitos que usurpan (no por culpa de la sociedad) las remuneraciones de los verdaderos colaboradores á la producción.

Bajo nuestro punto de vista, es preciso considerar la *renta* de Ricardó, como un fenómeno de la variación de valor, cuyas causas son independientes de la voluntad del productor. Admitimos que se pueda ir en busca de ella, que se pueda especular en prevision de circunstancias que la creen, como se especula previendo la variación del valor de cualquiera cosa: pero no admitimos que se la pueda crear arbitrariamente sin incurrir en la justa reprobación general, y merecer el castigo legal. De consiguiente, no podemos, bajo ningún aspecto que miremos la cuestión, colocarla en el número de las remuneraciones que la colaboración al trabajo justifica. Y hé ahí por qué no la estudiaremos sino en la parte que consagraremos á las *desigualdades económicas*.

En cuanto al interés del capital que remunerará un servicio, diremos que, sin remunerar un trabajo, creemos que participa á la vez de la naturaleza del salario ó de la ganancia, y de la naturaleza de la *renta*; por consiguiente, le hacemos figurar, bajo ese doble punto de vista, así entre las remuneraciones como entre los fenómenos que proceden de las desigualdades económicas.

VIII

El valor del trabajo, como todos los demás, se halla encerrado entre límites rigurosos que no puede traspasar, so pena de producir el cese del trabajo. Si se eleva en exceso, el emprendedor industrial deja de producir, y el trabajo desaparece; si baja en exceso, el trabajador no puede alimentarse convenientemente, su salud desaparece y el trabajo cesa. Es raro, sin embargo, que el salario ocupe por mucho tiempo ninguno de esos dos extremos. Cuando la arbitrariedad no toma parte en estos arreglos, la naturaleza de las cosas le fija de tal suerte, que puede subir y bajar en cierta medida, sin comprometer extremadamente la fortuna de los emprendedores, ni la existencia de los asalariados. Además, la misma desigualdad de potencia productiva de los obreros por sí solo conduci-

ría á ese resultado; porque, siendo el salario generalmente proporcional á los resultados de la potencia productiva, si los salarios de los que tienen la potencia media se hallasen en el límite mínimo, todos los de potencia productiva inferior tendrían salarios insuficientes para vivir, y su desaparición traería el alza de los salarios medios necesariamente.

El límite máximo del salario es de un absolutismo tal, que no hay nada que pueda relajarlo; es el límite de la potencia de la sociedad para retribuir á los trabajadores. Todos los asalariados en junto no pueden recibir más de lo que producen con el concurso de los demás colaboradores. ¿De dónde se sacaría más? Ni pueden recibir tanto siquiera, sin que cese inmediatamente el indispensable concurso de los demás: el límite mínimo es, pues, más elástico. En las condiciones en que se halla el asalariado, resiste con mayor dificultad la baja que sus colaboradores el alza; y por eso se ve que se privan por bastante tiempo de una parte de lo necesario para vivir; sin embargo, esas privaciones no pueden ser permanentes. De todos modos, lo cierto es que no hay valor menos elástico que el de los salarios.

Las condiciones en que se encuentran los asalariados por la naturaleza de las cosas económicas, esto es, por los arreglos sociales, parecerán excesivamente crueles á quienes no reflexionen que todas las condiciones en que se encuentra el hombre por la naturaleza tienen ese mismo carácter, y que no puede ser de otro modo: si permanecemos demasiado tiempo en un medio, al cual no pueda acomodarse nuestra respiración, no tardamos en morir de asfixia; si caemos de una gran altura nos despedazamos; si nuestros alimentos entrañan alguna sustancia deletérea, nos envenenamos. Y no nos quejamos de semejantes condiciones, y con razón, puesto que tales quejas serían inútiles. ¿Por qué, pues, nos hemos de quejar de otras que no son menos inevitables? Todo eso nos viene de la naturaleza: hay una economía universal, una de cada sociedad, una de cada individuo, y no se las puede perturbar impunemente, esto es, sin que aparezca luego una dolorosa reacción.

Las condiciones del orden económico de la sociedad, son menos severas á pesar de todo, que las de nuestra existencia física; porque al perturbarlas, no incurrimos siempre en esa especie de castigo que nos sigue generalmente á una alteración al respirar, de la nutrición, del equilibrio, etc. Las condiciones de los salarios en particular, que han promovido quejas tan amargas como apasionadas, porque la ignorancia atribuye su existencia á la voluntad de ciertos hombres ó de ciertas clases, llevan en sí una especie de indulgencia que no se

encuentra jamás en aquellas de las cuales depende nuestra existencia fisiológicamente considerada. Todas las condiciones que hacen relacion al dominio de la moral, tienen ese carácter especial; así es que siempre permiten al ignorante ó engañado, que las perturba, el tiempo de volver en sí, como suele decirse vulgarmente, para evitar las consecuencias funestas de su error ó su falta: pero, si no sabe, no puede ó no quiere corregirse, si no hace caso alguno de las advertencias que le convienen, las consecuencias de su error ó su falta se cumplen sin consideracion á sus padecimientos. Tal ha dispuesto el órden universal.

Si la ignorancia incurre en la falta de imputar á estos ó á aquellos la responsabilidad que no debe nadie, ó que es imputable solo á la misma ignorancia, se comprende cuán temerario y peligroso sea prestarse á semejantes imputaciones por medio de intervenciones intempestivas, contrarias al órden natural de la economía de la sociedad. Los gobiernos han incurrido siempre é incurren todos los dias en esas temeridades. Lo peor que producen esas intervenciones es, que los males que engendran se imputan á otras causas, y, cuanto más mal producen, más necesarias se las cree. Como la cosa sobre la cual recae directamente la intervencion, parece aprovechar y aprovecha, en efecto, muchas veces, de la accion interventora, se desconoce la reaccion desastrosa que produce ulteriormente sobre las otras cosas. Y si tal podemos decir de la intervencion inoportuna de los gobiernos, ¿qué deberemos pensar de esos sistemas que proponen poner todas las industrias en administracion, y convertir al Estado en emprendedor universal de la dicha de todos?

Es un hecho conocido por todos que los salarios tienden á la igualdad proporcional en cada industria particular, ya sea por la concurrencia que se hacen entre sí los emprendedores, ya por la que se hacen los mismos asalariados, es decir, que por un mismo trabajo, ó más bien por un mismo resultado, cada obrero recibe generalmente un mismo salario en un mismo tiempo y lugar.

Tienden tambien á igualarse los salarios en las diferentes industrias por la misma razon de la concurrencia. Cuando un ó una jóven escoge ocupacion, es natural de la preferencia á la que promete más, y más seguro salario; y hasta se vé con frecuencia, que obreros formados ya, cambien de industria por la misma razon; así, pues, á ménos de circunstancias, que deben ser examinadas al estudiar las *desigualdades económicas*, circunstancias demasiado numerosas desgraciadamente, la igualdad aproximativa de los salarios en todas las industrias, es un hecho bastante demostrable.

No tenemos necesidad de repetir, creemos, que

siendo el salario proporcional al resultado del trabajo y al número de trabajadores llamados á participar de la remuneracion total, asignada por los arreglos sociales al grupo á que pertenecen, será el salario mayor cuanto más trabajen los asalariados y sea menor su número, ó viceversa. No se puede, pues, marcar los límites de las alzas ó de las bajas del salario con relacion al número de operarios, sino por la mayor ó menor concurrencia, producida por su traslacion de unos grupos á otros, ó por los resultados del movimiento ordinario de la poblacion obrera, ya sea por el reclutamiento, la emigracion ó la muerte.

No siendo el trabajo regular, no se debe considerar el salario de un dia como una entrada segura diariamente. El obrero que vive al dia, se condena á infalibles sufrimientos en los dias que, por uno ó por otro, no trabaja. Si no se tratase sino del domingo, dia de descanso regular, seria supérflua nuestra observacion; todos comprenden, en efecto, que para el que trabaja seis dias por semana, es de necesidad absoluta dividir lo que ha ganado cada semana para que le alcance á los siete dias, so pena de ayunar el domingo: pero, ¿quién no vé que deba sucederle eso mismo en todas las huelgas, casi seguras, que le esperan para más ó ménos pronto? Nuestra observacion parecerá aun supérflua para ciertas industrias cuyo trabajo no es regular todo el año, como la de los mamposteros, labradores y muchos otros; pero la estendemos igualmente á todas las industrias cuyas huelgas, sin ser regulares, no dejan de ser inevitables de tiempo en tiempo, en gran perjuicio de los obreros improvisos.

Para prevenirse contra estas eventualidades, es preciso que economicen oportunamente; pero, no falta quienes manifiesten indignarse, á nombre de los obreros, de los cuales se dicen defensores y amigos, cuando se les aconseja que economicen. ¿Cómo podrá economizar el obrero, dicen, cuando apenas gana para subsistir en sus momentos de prosperidad? Este amargo apóstrofe se apoya generalmente en un recuerdo de los gastos diarios de un obrero, que nada tiene en verdad de seductor, y que parece no dá lugar á la menor reduccion: pero no se trata de gemir, respecto á las condiciones en que se encuentra en tiempos prósperos; eso no nos conduciría á nada: se trata de neutralizar en lo posible, si es que no de impedir la horrorosa miseria de los dias de crisis, y para esto los gemidos sirven sólo para desesperar al obrero, conduciéndole á las revueltas, que introducen el desórden en todo.

Si el obrero no puede economizar en los dias de prosperidad, le será forzoso ayunar en los de crisis, ó que vaya á parar á un establecimiento de cari-

dad, donde no siempre se satisface el hambre. Pero ayunar absolutamente, es morir, y felizmente no todos los obreros sin trabajo se mueren; caer á cargo de la caridad, es recibir limosna, y no es verdad, ni mucho menos, que todos los que carezcan de trabajo tiendan la mano para pedirla; además, la limosna es muy parsimoniosa para cubrir todas las necesidades. El obrero economiza, pues, harto más de lo que pretenden hacer creer sus imprevisores abogados. Lo repetiremos: economizan necesariamente: solo que, la mayor parte de las veces lo hacen en condiciones desastrosas, siendo así que, con alguna prevision y energía, podrian hacerlo ventajosamente para sí mismos y para la sociedad.

En momentos de crisis, el obrero vive en general del crédito, sea que recurra al Monte de Piedad, sea que se lo concedan sus proveedores ordinarios, sea que sus amigos les auxilién. Lo general es que acudan á esos tres medios á la vez; pero vivir á crédito, ¿no es imponerse una economía futura sobre el salario? No se diga, pues, que el obrero no puede economizar; ni puede dejar de hacerlo para lo futuro, como para los domingos. Esa es una necesidad imperiosa de su existencia, á la cual nada puede sustraer, puesto que su trabajo está continuamente amenazado por las huelgas forzosas, y no tiene otro recurso que su trabajo. No sólo se le engaña cuando se le dice que no puede economizar, sino que se le estimula á la imprevisión, y se hace nacer en su espíritu, fácilmente abierto á las sugerencias del error y de la cólera, las más peligrosas aspiraciones. Olvidan, en fin, y pretenden hacer olvidar, esos desgraciados defensores que, si el fenómeno de la distribución puede dar nacimiento á algunas fortunas improvisadas é inmerecidas, para la inmensa mayoría de los hombres, solo el trabajo y la economía dan la riqueza.

Las deudas que contrae el obrero cuando sobrevienen las huelgas, pesan sobre los primeros salarios futuros, imponiéndole para entonces una economía forzada, tal que la vuelta al trabajo no es, por más ó menos tiempo para él, sino una prolongación de la crisis anterior, sin que por eso tenga la seguridad de no recaer en otra antes de verse libre de las consecuencias de la primera. En semejantes condiciones se encuentra obligado á economizar en el salario de algunos meses quizá, lo que hubiera podido ahorrar en mucho más tiempo, á su eleccion, y sin privación dolorosa. Y no es eso todo, sino que mientras vive á crédito, todo lo que consume le cuesta excesivamente más caro; porque como todo el mundo sabe, sus proveedores se indemnizan elevando los precios de esta ó de la otra manera, ya sea por el retardo en cobrar, ya

por el riesgo de no hacerlo. A estas calamitosas circunstancias para el obrero, hay que añadir todavía el peligro de no poder retirar del Monte de Piedad ó del poder del usurero los depósitos que en él hubiera hecho, cuyos depósitos pierde de ordinario en su totalidad por no pagar los intereses, que no es raro se eleven á más del 50 por 100. En fin, es preciso tener siempre muy presente que en tiempos críticos para él, vive mal, muy mal, circunstancia que se concilia difícilmente con la hipótesis de que en tiempos bonancibles, no puede disminuir absolutamente nada sus consumos; y es muy extraño se pretenda hacer creer que no puede economizar medio real diario el que gana 10 en tiempos ordinarios, cuando se le ve reducido á gastar solo cuatro ó menos en tiempos de huelgas. La economía es una verdadera prima pagada sobre el salario de los días prósperos para asegurar la existencia de los que no lo son. Es necesaria, no sólo para la prosperidad de los individuos y de la sociedad, sino también para su conservación. El que desconoce esa necesidad, se expone, sin duda alguna, á la miseria.

Diremos, por fin, que el obrero, acostumbrado á hacer oportunamente las economías, á las cuales se ve condenado por la naturaleza de las cosas, será mucho más independiente, y aun es verosímil que alcance mejores salarios. Esto no se oculta á nadie, y á nadie interesa tanto el tenerlo presente como á los mismos obreros.

Si los obreros, en general tuvieran asegurada su existencia por medio de la economía por un plazo de cuatro ó seis meses que carecieran de trabajo, ¿quién podría calcular hasta dónde llegaría el benéfico cambio que se experimentaría en las condiciones permanentes de las clases laboriosas, y como consecuencia forzosa en la sociedad entera? Lo menos que podría resultar sería habituar el trabajador á su mejor estar posible, inspirándole la necesidad racional, cada día mayor, y por consiguiente cada día más influyente en la dirección de su existencia.

X....

(Continuará.)

UNA CATEDRAL

Á PROPÓSITO DEL PRIMER PREMIO DE ARQUITECTURA DE LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

Caso de honra nacional es levantar la voz sobre el escándalo artístico-arqueológico-litúrgico que produce la tarjeta, con el letrero PRIMER PREMIO, colocado junto á los cuatro planos señalados con

el número 495, que se hallan en la sala grande del local de la *Exposicion de Bellas Artes*; pues de así no hacerlo, dejando pasar sin protesta, en mengua de la cultura pátria una aberracion de mucho bulto, equivaldría á tácita confesion de que no hay nadie entre nosotros que posea ideas exactas y concretas sobre un punto de tanta importancia, como es conocer, ya bajo el aspecto puramente artístico, ya bajo el concepto litúrgico, lo que debe y puede ser una catedral-católica en España.

Esta ignorancia será para los extraños tanto ménos disculpable cuanto que se trata de un país, como hay empeño en llamar al nuestro, eminentemente católico, y donde, por lo ménos, el que no profesa esta creencia, si llega á confesarlo paladinamente, que no suele ser frecuente; se guarda bien, con contadas excepciones, ni de hacer oposicion á las prácticas litúrgicas del catolicismo, ni áun de negarse á tomar parte en ellas, siquiera no sea más que prestando su asistencia, acompañada de las generales demostraciones de veneracion (arrodillándose y persignándose), en solemnidades oficiales y en funerales de deudos y amigos. Y si, cual creemos (ignoramos si fundadamente, por ser noticia de periódicos), todas las obras premiadas en la presente Exposicion están llamadas á figurar en la próxima universal, y entre ellas los planos de que nos ocupamos, nosotros mismos, los católicos españoles, nos vamos á encargar de hacer patente á la faz de todo el mundo, cuánta es nuestra ignorancia (así hay que llamarla) en materias litúrgico-artísticas.

Pocas palabras vamos á emplear para hacer palpable esta verdad, harto claramente demostrada por los profundos y corpulentos errores de concepcion que entraña el llamado proyecto de *iglesia catedral-parroquial*, formado por un aventajado discípulo del Sr. Jareño, profesor de la Escuela de Arquitectura; errores que nos han saltado á la vista en el momento que la hemos echado sobre semejante trabajo. Una prévia debemos decir referente á las personas que acabamos de nombrar, para nosotros desconocidas personalmente, respetables bajo todos conceptos y admirables tambien en su cualidad de artistas: esperanza grande el uno y realidad honrosa para el país, el otro. No se dirigen nuestras censuras (sino ocasionalmente) contra quien ha formado el proyecto, ni contra el Sr. Jareño que le autoriza con su firma, ni aún contra el jurado que le ha concedido distincion tan honorífica. A punto más elevado tratamos de dirigir nuestros tiros: á la grande indiferencia con que este linaje de estudios es mirado en España y al abandono en que los tienen los llamados en primer lugar á fomentarlos; permitiendo que en un momento dado, como es el presente, resulte evi-

denciado, tan palmariamente como ahora resulta, que la sociedad *artístico-oficial* de la católica España, se encuentra á oscuras por completo, nada ménos que sobre lo que puede y debe ser un templo católico en su mayor desarrollo y en su más artística concepcion.

Llamar la atencion sobre esto, es el único fin á que aspiramos con la publicacion de estos renglones; en los cuales no vamos á tratar de lo que se refiere especialmente á la parte técnica del arte, en la cual comprendemos todo lo que se relaciona con el mecanismo de la construccion y con el elemento esencialmente artístico, tocante á la eleccion de estilo, y adoptacion de formas, detalles y elementos ornamentales: puntos que con sentimiento dejamos de examinar por no consentirlo consideraciones de tiempo y circunstancias.

Hallamos, ante todo, notoria impropiedad en la denominacion de iglesia *catedral-parroquial*, y no comprendemos la idea á que obedece, en todo caso falsa: si es á la de confundir las funciones de ambas iglesias en una, ó á la de agregacion de la una á la otra, elevándolas á igual ó poco diferente categoría.

Nada de *originalidad* encontramos en el proyecto, ni, en verdad, podemos hallarla ni debemos buscarla en el plan de tales construcciones. Si algo hay en él á quá se quiera llamar original, nosotros no le podemos conceder otra calificacion que la de extravagante. El plan general del proyecto pretende, como debe, por consiguiente, ajustarse á las formas que pudiéramos llamar dogmáticas; pero lo hace muy imperfectamente por la sencillísima razon de que son muy desconocidas; y como tambien lo son las necesidades modernas del culto, nacidas del cambio general de costumbres de los fieles y de los progresos y desarrollo de artes tan influyentes como la imprenta, ha resultado una verdadera aberracion de arquitectura-sagrada.

Se ha tratado, sin duda alguna, de proyectar una iglesia bajo el plan completo de las catedrales cristianas, cual se concebía en los siglos XIV y XV, con sus cinco naves, su crucero, su *deambulatorio* ó *girola*, su profunda capilla mayor y su capilla grande en la cabecera acompañada de las capillas absidales, con el aditamento de un par de edificios claustrales, cuya duplicidad nos explicamos por consideraciones de euritemia, y cuyo destino no hemos descubierto (por ser imposible leer los letreros á la altura en que se halla el plano) aun cuando comprendemos los que acertadamente podrian dárseles. Pero con tal imperfeccion está concebido este plan que, además de prescindirse de las bandas laterales de capillas, con que, desde el primero de los citados siglos, se enriqueció el plan de las grandes catedrales, y de no haberse do-

tado al magno edificio sino con una sola y hasta mezquina torre, se meten, como si faltase terreno, las capillas absidales, que por este hecho dejan de serlo, dentro de las segundas naves del deambulatorio, interrumpiendo la circulación, por ellas, todo alrededor de la iglesia, á medio de dos tabiques levantados bajo los arcos formeros, á uno y otro lado de la capilla mayor, cuando aparece la necesidad de colocar un altar; dejando á las dobles naves laterales de la iglesia reducidas á sólo una en la cabecera. En medio de tantas y tan esenciales mutilaciones como ha sufrido el plan de la disposición general de nuestras catedrales, por virtud de exigencias inoportunamente satisfechas con lesión muy grave de todo principio estético, eurítmico y litúrgico, no tenemos noticia de que ninguna la haya sufrido semejante.—Y quien haya encontrado alguna iglesia, en que, en efecto, se ha embargado la segunda nave del *deambulatorio* para convertirla en capillas, ó donde, lo que es más probable, por no haberse realizado el plan completo de la construcción, quedó, después de levantadas las cinco naves del cuerpo de la iglesia, toda la cabecera con la única nave que le correspondía cuando el templo no tenía más que tres; no ha debido ver, en este caso, sino la suspensión, tan frecuente, en la realización del plan de reedificación, y, en el otro, sino una de las lamentables modificaciones introducidas en el plan de nuestras principales catedrales, cediendo á necesidades más ó menos justificadas y atendibles; y nunca modelo que imitar ni motivo para incurrir en el error tan palmario, en que se ha incurrido, sólo comparable (dentro del género) al que han padecido los que han dicho, y los que repiten, que nuestra catedral palentina tiene dos cruceros, tomando por tal el cortado á la capilla mayor, dividiéndola en dos, nunca imaginado por el arquitecto que la inventó.

En la distribución interior del templo se ha incurrido en un arcaísmo que arrastra á ponerse en abierta contradicción con las buenas prácticas litúrgicas. Fundándose sin duda, en que en las *básilicas* de los primeros siglos, y aun en las iglesias de algunos después, la *cátedra* episcopal estaba situada en el fondo del ábside con los asientos de la clerecía á los lados, y de que el altar recibía colocación en la embocadura del ábside, entre el clero y el pueblo, se ha adoptado esta distribución, sin tener en cuenta que es inconciliable con las modificaciones litúrgicas introducidas hace bastantes siglos (por más que *de hecho* exista en iglesias modernas y que se pensara seriamente en adoptarle, por principio general, en el pasado siglo, falto de sanas ideas artístico-religiosas é informado por las neo-paganas-enciclopedistas.)

Tal distribución era usada cuando el sacrifi-

cio de la misa no estaba ajustado exactamente, en sus detalles ceremoniosos, á lo que es hoy en día, y cuando el sacerdote celebraba colocado á la cabeza del clero y de cara al pueblo, estando entonces reducido el altar á una sencilla mesa donde el subdiácono colocaba una cruz al empezar la misa, sin retablo, imágenes, cuadros, tabernáculo, gradas, floreros, sacras ni candeleros. Poner el coro detrás del altar (como no negamos está puesto en muchas iglesias menores, pero obedeciendo á un sistema vicioso) es condenar á la clerecía, y principalmente al prelado y á las dignidades, á la privación de presenciar las ceremonias y misterios sagrados, y hasta de la vista del Sacramento, ya en el momento de su elevación en la misa, ya durante su exposición en el tabernáculo, produciendo otro gran número de inconvenientes en la celebración y lucimiento de los actos litúrgicos.

La conciliación ansiada entre los principios estéticos y las necesidades litúrgicas de nuestras catedrales se encuentra fácilmente, y mucho más desde que el número de prebendados y capellanes de ellas ha sufrido considerable reducción, colocando los estalos en los costados de la capilla mayor, como están en las catedrales francesas.

Diremos, por último, para no caer en pesadez, pero no porque nos falte materia de que ocupar nos, que la capilla absidal, que constituye la cabecera, propiamente dicha, del templo proyectado está trazada bajo un plan, de bella vista, mas poco conforme con las necesidades, y hasta pudiera decirse con las más ortodoxas prescripciones litúrgicas, si es que se pretende colocar un altar en cada una de las tres capillitas curvas que contiene.

Bastante creemos haber dicho para la consecución de nuestro propósito: hacer patente la ignorancia que entre nosotros se padece de los conocimientos artístico-sagrados y de los más rudimentales litúrgico-católicos, y la total ausencia, en la católica España, de *arquitectos religiosos*.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

EL CAPULLO DE ROSA.

Sabe Dios cuándo leeras tú esto, hija de mi alma; pero ante todo conste que para tí lo escribo. Cuando ya no exista, yo, cuando no te quede de tu padre mas que el recuerdo, léelo á tu vez á los pedazos de tu alma y repítele lo que voy á decirte. Las cadenas que sujetan los hijos á la voluntad de los padres, son cadenas de flores y feliz aquel que más tiempo le duran.

Ahora oye y saca tú misma la moraleja que encierra la historia del capullo de rosa.

¡Qué frío!

Las mañanas de Mayo aun son frescas, y más en mi pueblecito que está tan alto.

La noche la habia pasado intranquilo y al primer canto del gallo dejé la cama.

Eran las cinco.

Habia salido de mi casa sin pensar á dónde iria y casi inconsciente, bajé la cuesta que conduce al arroyo. Me senté y dejé vagar la vista, áun velada por esa especie de adormilamiento que producen las primeras horas del dia.

Veia y no veia.

Sobre mi cabeza, y en la falda del monte, se escalonaban las casas de la aldea que coronaba la torre de la iglesia; á mi alrededor crecia un bosquecillo; á mi lado brotaba una fuente; á mis pies murmuraba un pequeñito pero bullidor arroyo, que iba á morir á poca distancia en un rio mayor y más tranquilo.

La noche cedia su imperio al dia y áun las estrellas luchaban por no ser apagada su brillante luz.

Algunas nubes, diseminadas en la techumbre azul, se matizaban de púrpura y desde la rama del árbol saludaba el pájaro, con sus trinos, un rayo dorado que fingia brotar de la montaña.

Las aguas del arroyo parecia que retardaban su paso como aguardando tambien su parte de sol y las flores que á su orilla crecian, se esmaltaban de rocío, abriendo poco á poco sus hojas.

Mi vista se fijaba en el sol como en las aguas, en las aves como en las nubes.

Á orillas de la corriente llamó sobre todo mi atención un precioso rosal. No crecia en él mas que un capullo, cobijado por una magnífica rosa.

La rosa enearnada, casi negra, tenia más de cien hojas, envueltas entre otras tantas verdes; el capullo apenas abierto de entre su verde pétalo, dejaba ver una cabecita rosada y blanquecina.

El viento jugaba con la rosa y el capullo.

Miraba yo fijamente las flores y aún juraria que aquel murmullo que llegaba á mis oídos, eran palabras y que lo que voy á contaros no lo he inventado.

—Madre, decia el capullo, tus ramas me sujetan demasiado, tus hojas me aprisionan, me ahogan, déjame madre, déjame doblar más mi cabeza y llegar hasta las aguas del arroyo y allí beber más vida, para crecer antes, para ser más pronto rosa como tú.

—Eres loco, contestaba la rosa, adelantar la vida es encontrar la muerte, paso á paso llegué á ser lo que soy, no vayas tú más deprisa que tal vez no por eso llegues antes.

—Yo quiero, madre, suplicaba el capullo, que mis hojas tenga tu rojo color, que cuando pase el caminante fije en mi sus ojos como en tí, que me miren con envidia como á tí te miran, quiero exhalar tu fragancia, tener tu ternura, brillar con tu brillo: yo quiero todo eso.

—Tú lo tendrás, hijo mio, tú lo tendrás, todo eso y aún más tal vez, pero déja á Dios que te lo dé, Tambien tú tienes aroma, tambien tú tienes belleza, tambien te miran, tambien te quieren.

—Pero ántes la tendré si la busco en las aguas del arroyo. Cuando cae el rocío del cielo, todas sus perlas caen en tus hojas y ninguna en las mías; cuando la brisa nos acaricia, cuando el sol nos hiere con su luz de fuego, siempre eres tú la pre-

ferida; sol, tierra y rocío me desprecian por ruin.

—No tal, te respetan por débil.

—Yo quiero más vida.

—Hijo, que te matas.

—Verás, madre, con cuánto orgullo ves luego á tu hijo el más hermoso de los capullos, la más preciada de las rosas. Déjame bajar, madre, suéltame.

—Nunca.

—Suéltame.

Y la rosa y el capullo se movian en vaiven rápido y agitado y mis ojos seguian fijos aquellas lucha entre el amor de la madre y las pasiones del hijo, y yo casi instintivamente iba á prestar ayuda á la madre, pero fué tarde....

El capullo en sus descompasados movimientos se habia desprendido cayendo en dos aguas. Unas anchas hojas le sujetaban á pesar de los sacudimientos de la corriente.

—Hijo: decia la rosa desconsolada, no te muevas, vive, aun cuando sea lejos de mí, sé feliz y no busques más dichas para encontrar penas.

—No lo creas, contestaba aún el capullo, nadie puede ser más dichoso que yo; ¡cuanta vida, cuanta frescura, qué de delicias!

Y el discoloro botoncillo saltaba de contento todavía.

De repente, aquellas hojas que parecian solícitas abrigarle, ceden y el conoce que el agua le arrebatara y entonces busca el apoyo maternal y no lo encuentra. En vano llama entonces á la rosa, su madre, ella no puede ya nada.

—¡Socorro,—dice,—socorro, voy á morir, no me dejes!

—Huiste de mí y mi proteccion no te alcanza.

—Madre, madre, yo creceré á tu sombra, yo no querré, ni más calor, ni más brisa, ni más rocío que lo que tú me prestes.

—Es tarde, hijo, es tarde.

Y poco á poco las aguas arrebataban al tierno boton y al fin mis ojos le perdieron entre las turbias aguas del rio.

La madre inclinaba tanto su cabeza, que sus hojas tambien cayeron y, místicas y deshechas, yo las ví perderse tambien entre las aguas.

¡Pobre madre! Como todas, ya que no podia salvar á su hijo, se moria con él. Es el último rasgo de su amor.

Y poco á poco volví á la aldea y penetré en mi casita pensando en aquel triste episodio.

Por un secreto impulso, fui á la alcoba donde aún dormia mi madre de mi alma y la besé, creo que con más cariño que nunca.

Cuando durante mi vida, he visto á un hijo que, discoloro, huye de la tutela paterna, y se queja de su dominio, le miró siempre con pena y allá en mi mente, suelo decir:

¡Pobrecillo! ese es malo porque no conoce como yo la historia del capullo de rosa.

LUIS DE SANTA ANA.